Domingo 26 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.--Núm. 556

BIBLIOTECA PUBLICA Bs. As.

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 26—Los Desposorios de Ntra. Sra., ss. Pedro, Alejandrino y Fausto.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871

Esplicacion del señor Ministro de Hacienda.

¡Eran auténticas!

El señor Ministro de Hacienda se ha dignado dirigirnos algunas palabras con motivo del articulo y de los documentos referentes al empréstito, que publicamos ayer.

Nos felicitamos de saber, por su boca, que esos documentos son *auténticos* y que solo contienen algunos errores de copia que deben ser muy ligeros, cuando el señor Ministro, al establecer implícitamente esa autenticidad, no los rectifica.

El señor Ministro de Hacienda espresa que no tiene la intencion de hacer á la *Nacion* el mas leve cargo por la publicacion á que aludimos. Ella no tiene que ver con el abuso de confianza, agrega, que debe recaer esclusivamente sobre el empleado que haya dado la copia.

Esta insinuacion nos obliga á repetir de la manera mas solemne que las instrucciones y nota publicadas no nos vienen directa ni indirectamente de las oficinas de Gobierno. El señor Ministro que sabe que estos documentos son conocidos en Buenos Aires y en Europa, que han estado en manos de los banqueros con quienes se contrató y de los que pensaron contratar, comprenderá sin esfuerzo que, para obtener las copias en cuestion, no era necesario aprovechar un abuso de confianza cometido por empleados del Ministerio de Hacienda.

¿Porqué se han hecho públicas las instrucciones?

Probablemente, porque no ha habido bastante cautela para reservarlas.

El señor Ministro de Hacienda, conviene, por lo demas, en q' no hay comprometido ningun secreto de Estado, tratándose de piezas oficiales que el Gobierno publicará oportunamente.

Somos de la misma opinion, aun cuando respecto á la *oportunidad* esperada parece que tendrá difícilmente lugar despues de reconocerse la autenticidad de la que ha hecho la *Nacion*.

Algo mas, no solo no creemos que la publicacion sea inconveniente, sino que la juzgamos útil para todos, sin escluir al Gobierno.

La prensa, sin escepcion, ha estado demostrando al Gobierno que lo que mas dañaba al empréstito, al crédito del pais y á las personas que intervenian en la negociacion, han sido los misterios guardados tal vez contra la opinion del mismo señor Ministro.

Hoy, sus mismos amigos, los amigos del comisionado, se ponen de nuestro lado á este respecto.

"Cada vez estoy mas persuadido, dice ayer el señor Ministro, apoyado por la "Tribuna", que lo peor para el crédito de nuestro pais, para el del Gobierno y para el de Mariano (suponemos que hablará del comisionado) es el misterio."

Felicitémonos pues de que, de una manera ó de otra, ese misterio termine y el pueblo conozca lo que tiene derecho á conocer.

Por lo demás, aceptemos complacidos estas dos importantes seguridades que el señor Ministro de Hacienda consigna en las palabras que nos dirige.

Que el *alivio* de que hablan las instrucciones se refiere únicamente al pago de la deuda del Banco.

Que no se ha dado ni se ha pensado dar jamás otra aplicacion á los fondos del empréstito que la que prescribe la ley.

La carta dirigida en otra ocasion al Director de este diario por el señor Ministro de Hacienda parecia insinuar la inteligencia, por parte del Gobierno, de que, así como podia pagar la deuda del Banco con fondos del empréstito, podia tambien atender con ellos á otros gastos de la administracion.

Pero no queremos hacer discusion sobre esto. Las seguridades que el señor Ministro da actualmente nos satisfacen sobre este punto y crea que han de hacer mucho bien al crédito del Gobierno, cuando las oscuridades de que se rodeaba este asunto y los indicios y declaraciones equívocas llevaron hasta la prensa de Europa la especie de que el empréstito de los 30 millones *para obras públicas*, no iba á ser empleado con arreglo á la ley.

Tampoco insistiremos sobre la contradiccion que se nota entre lo mandado espresamente por la ley del empréstito y las instrucciones que la anulaban en lo relativo al ferro carril á Tucuman y al puerto de Buenos Aires.

Desde que el Gobierno esté resulto á llevar adelante esas obras, las instrucciones del señor Dominguez pierden su alcance práctico, aun cuando no se libren del pecado inconstitucional.

Hé aqui ahora la comunicacion del señor Ministro de Hacienda:

Señor Redactor de la "Nacion."

En el articulo que ha escrito vd. hoy sobre la negociacion del empréstito de 30 millones, hace vd., entre otros, un cargo al Gobierno que me parece necesario contestar. En las instrucciones de 11 de Febrero encargó el Gobierno al comisionado que limitase el empréstito á libs. estls. 1.010,200 que era la suma que se necesitaba entonces para aliviar la situacion del Tesoro Público, y para llevar á cabo el ferro-carril al Rio 4.° que estaba en obra.

El alivio aludido dice vd. que es contrario á la ley; pero vd. me permitirá observarle que está vd. en error. La ley destina 2.800,000 pesos fuertes para pagar el saldo adeudado al Banco, y 2.150,000 para el citado ferro-carril. Reducidas estas dos cantidades á libras esterlinas, dán la suma señalada en las instrucciones.

Pagada la suma al Banco, el tesoro público quedó *aliviado* en cerca de cuatrocientos mil pesos fuertes mensuales que estaba obligado á entregarle por los onerosos contratos que encontré en vigencia cuando me recibí del Ministerio.

Agregaré que todas las sumas recibidas por cuenta del empréstito existen en Tesorería con escepcion de lo pagado con arreglo á la ley, sin que se haya dado, ni se haya pensado jamás dar otra aplicacion á esos fondos que la prescripta por la ley misma.

En los documentos que vd. publica hay algunos errores de copia;—pero esto no es para lamentarse tanto, como el abuso de confianza merced al cual han podido llegar á manos de vd. No es mi intencion, al decir esto, hacer á la redaccion de la *Nacion* el mas leve cargo, puesto que ella nada tiene que ver con ese abuso que recae esclusivamente sobre el empleado público que haya dado la copia. Si lo lamento, es por que hechos tales comprometen el honor de la administracion; pero cualquiera comprende que los documentos en sí nada tienen de secretos, y que oportunamente el gobierno los publicará.

Agradeciendo á vd la insercion de estas líneas, me suscribo.

Su muy atento servidor.

L. Dominguez.

Ministerio de Hacienda—
Noviembre 25 de 1871.

Planas enmendadas

La *Tribuna* de ayer publica una carta sobre el empréstito suscrita por D. Eduardo Madero y dirigida á su querido Luis (suponemos que se trate del redactor de la *Tribuna*.)

Aunque los documentos que hemos publicado en el mismo dia en que aparece la citada carta parecen dar á las discusiones sobre el empréstito una base mas segura de la que han tenido hasta el presente, nos ocuparemos de la carta del Sr. Madero en cuanto sea pertinente.

La carta habla con el redactor de la *Tribuna* y con el público y algo tambien con nosotros.

La parte que habla con el redactor de la *Tribuna*, puede traducirse fielmente así.

«Yo soy, mi querido Luis, quien te ha dado leccion de lo que debias decir sobre el empréstito.

Pero hay mas; esa leccion te la he repetido varias veces.

Sin embargo, parece que estabas *mareado* y que ni con todas esas repeticiones me has entendido lo bastante para repetir lo que te decia.

Tu relacion es inexacta, es decir, has sentado unos hechos por otros ó has alterado los hechos, sin duda á causa del mismo mareo que proviene del *entra y sale* de la *Tribuna*.

Tu relacion es tan intolerable, que me pone en el caso de tomar la pluma para hacerla de nuevo, á pesar de tratarse de asuntos que no me atañen.»

Nuestros lectores pueden pasar vista por el primer párrafo de la carta que nos ocupa y decidir si no contiene, con diferentes palabras, los conceptos que acabamos de trazar.

El redactor de la *Tribuna* publica la carta, lo que no es estraño; y agrega sus agradecimientos, lo que puede pasar por una ironía.

Véase ahora si anduvimos descaminados en nuestra manera de apreciar la version de la *Tribuna*.

«La *Tribuna*—deciamos—pretende levantar los cargos que hemos hecho sobre la negociacion del empréstito haciendo á su manera una historia de lo sucedido.

Esto no es aceptable en manera alguna.

La *Tribuna* se refiere á hechos oficiales, á actos reservados por el Gobierno.

Esos hechos no pueden reposar jamás en la palabra de un particular que, por error ú otra causa, puede dar informaciones inexactas.

La discusion de los actos públicos no puede tener por base sino hechos notorios, documentos ó declaraciones oficiales.

Los secretos de gobierno, relatadas por un particular, sin mencionar documento ninguno y sobre su sola palabra, no pueden hacer fé.

¿Que sacariamos en claro con que la *Nacion* sostuviese, como una creencia particular que tas instrucciones del señor Dominguez llegaron al comisionado antes de contratar con Murrieta y con que la *Tribuna* asegurase por su parte lo contrario, sin prueba ninguna?

Seria una simple disputa; y este sistema llevado á todas las enmarañadas dificultades del empréstito, solo serviria para enredarlas mas y mas, *esponiéndonos á que el gobierno desautorizara lo q'dice la Tribuna* y nos encontráramos con la discusion perdida.»

Ha sucedido lo que preveiamos.

No es el Gobierno el que ha desautorizado la version de la "Tribuna": es el mismo que se la dió.

La "Tribuna" hizo una jeremiada por que se decia *maliciosamente* que el empréstito habia sido contratado *al firme*, sin acordarse que ella fué la primera en dar la noticia. El señor Madero esclama: no es eso lo que yá le he dicho, sino que *no todo* el empréstito fué contratado al firme.

La "Tribuna" dá al *Bono General* la fecha de Febrero: alto ahí! grita el señor Madero, lo que yo he dicho es que el *Bono General* lleva la fecha del 1.° de Abril.

"La Tribuna" dice que hay dos millones y medio de libras colocadas. No señor, dice Madero, he dicho 1.100.000.

Vamos pues á la version Madero, y la examinaremos rápidamente por estar contestados de antemano, en la "Nacion" de ayer, los puntos en que concuerdan con la version *incorrecta* de la "Tribuna".

La "Tribuna" ha agradecido públicamente al señor Madero la ayuda que le presta.

Nosotros le agradecemos del mismo modo la cooperacion que nos dá, en la cuestion de forma y en la de fondo.

El señor Madero empieza condenando los misterios con que se ha rodeado la negociacion. Ellos han sido lo peor para el crédito del pais, para el gobierno y para Mariano segun dice el señor Madero.

¿Y qué otra cosa ha dicho toda la prensa? ¿Cual es su constante clamor desde hace ocho meses?

Luz sobre el empréstito, deciamos todos, el Congreso, como la prensa, como el pueblo.

El gobierno y el comisionado son los únicos que piden tinieblas.

El señor Madero como se ha visto, los condena.

Es cierto que el señor Madero desea evitar la *atmósfera* de los diarios de oposicion.

¿Pero de donde sale el señor Madero?

¿Cree él de buena fé, que es la oposicion la que critica el empréstito?

¿No ha asistido á las sesiones de las cámaras?

¿No ha leido las notas pasadas al Gobierno, ni han llegado á su noticia los escritos de todos los diarios de Buenos Aires, á escepcion de la *Tribuna* cuyo rol nos esplicamos y justificamos hasta cierto punto, en vista de los vínculos que la ligan al comisionado?

Pues si esto es oposicion, el señor Madero tiene que convenir en que todo el pais *incluso el Gobierno*, está en oposicion á los procederes observados en este asunto, quedando enormemente reducido el nombre de los que se encuentren satisfechos.

Pero vamos al fondo del asunto.

¿Qué juicio ha formado el señor Madero sobre el empréstito?

«Puede ser, dice, que el comisionado *hubiera* podido hacer algo mejor—YO MISMO LO CREO—obrando con mas ó menos tino.»

Eso es, señor Madero!

El empréstito hubiera podido hacerse mejor—nosotros mismos lo creemos.

Es exactamente lo que dice casi toda la prensa.

En lo único que no estamos conformes es en la disyuntiva.

La prensa cree que el empréstito se hubiera hecho mejor procediendo con mas tino.

El señor Madero cree tambien que pudiera haberse hecho mejor obrando con mas *ó menos* tino.

No se comprende como hubiera dado mejores resultados el emplear el comisionado menos tino del que empleó.

¿Porqué no se ha hecho entonces mejor el empréstito?

El señor Madero esplica este punto diciendo, que el comisionado estaba enfermo de la cabeza y tenia un niño enfermo.

No podemos comprender como se trae á la prensa un argumento semejante.

Las dolencias personales, las desgracias ó contratiempos de familia son dignas de toda la consideracion posible, tratándose de los individuos; pero desgraciadamente, ellas no alteran la esencia de los actos públicos, aun cuando puedan atenuar su responsabilidad.

¿Pero como se puede sostener que ha procedido bien un funcionario público apoyándose en que está enfermo de la cabeza?

Lo que el señor Madero ha hecho en este mal inspirado párrafo de su carta no ha sido seguramente defender al comisionado.

Sus palabras no son una defensa, sino una *disculpa* y la disculpa supone un error ó una falta.

De esta manera, la carta del señor Madero, como cualquiera lo comprenderá significa que el comisionado necesita disculparse hasta con sus circunstancias personales y estado físico de lo que ha hecho en el empréstito.

Y todavia la *Tribuna* agradece al señor Madero su defensa!

Tambien dice el señor Madero, por via de atenuacion que el comisionado creó la oficina de cambio.

No renovaremos al respecto discusiones doblemente intempestivas, pero nos limitaremos á preguntar ¿qué tiene que ver el empréstito con la oficina de cambio?

Es que hay un singular empeño en personalizar esta cuestion.

La "Nacion", como toda la prensa, lo repetimos, está juzgando las cosas, y se le quiere hacer juzgar las personas.

Está juzgando el empréstito y se quiere á todo trance que juzgue al comisionado Varela.

Se hacen insinuaciones tendentes á descubrir ataques contra la honradez del comisionado y sobre esto se levanta la defensa.

Si juzgáramos la personalidad del señor Varela, entonces seria el caso de compensar los desaciertos con las buenas obras, estimando las circunstancias personales en que procedia.

¿Pero hasta cuando ha de repetirse que no se trata aquí de traer á tela de juicio la honorabilidad del comisionado?

¿El empréstito es bueno ó malo?

¿Se ha hecho con arreglo á las instrucciones?

¿Es conveniente rodearle de misterios?

¿Está bien pagado el dos por ciento, los intereses anticipados, la amortizacion hecha con la misma mano que paga la cuota del empréstito?

¿No se han perdido las oportunidades, ni se ha perjudicado nuestro crédito, ni se han embargado por los banqueros los poderes de un comisionado argentino?

De esto es de lo que se trata y no de la honradez, ni de las enfermedades de tal ó cual persona.

Entre tanto, la carta del señor Madero establece claramente que es malo el misterio, que el comisionado pudo hacer mejor el empréstito y que, por una razon ó por otra se han perdido las oportunidades de hacerlo.

Ahora, en cuanto á la narracion de incidentes, estando ella impugnada en la *Nacion* de ayer, seremos muy breves.

El señor Madero pretende atenuar la violacion de las primeras instrucciones (las del ex-Ministro Aguirre), diciendo que eran *opiniones* y no instrucciones imperativas.

El señor Madero no esperaba, sin duda, que esas *instrucciones con caracter imperativo* iban á publicarse y á ser declaradas auténticas por el ministerio de Hacienda, el mismo dia en que apareció su carta.

Tenemos pues que el señor Madero que critica el empréstito en sí, declarando que él crée q' se pudo hacer mejor; q' condena el misterio guardado por el Gobierno y el comisionado, no ha podido salvar á este del cargo de haber violado las instrucciones del Gobierno.

En cuanto á las instrucciones del señor Dominguez, hemos demostrado ayer que habiendo salido aquí el 12 de Febrero, en paquete intermediario y llegado á Europa á principios de Febrero, no han podido ignorarse el 11 de Abril, fecha de la celebracion del contrato.

No entramos en mas detalles respecto del empréstito por no cansar á nuestros lectores.

Pero hay otros muy interesantes que el señor Madero conoce por presuncion y hace saber al público, tales son:

Que el comisionado *rabió* cuando recibió las instrucciones Dominguez.

Que se encaminó á *Adams Court* tragando saliva.

Que presentó, con cara seria, las instrucciones.

Que se acomodó los cuellos y se *rascó* las patillas.

Pero, como estas particularidades no interesan fundamentalmente á la cuestion, las pasamos por alto, no queriendo tampoco justificar la belicosa metáfora con que el señor Madero termina su escrito:

"Me espongo á que me dirijan tambien algunas estocadas".

Errata.

En el articulo de ayer donde dice: el comisionado está gozando de *elementos* considerables, debe leerse *emolumentos* considerables.

Aun cuando el error de caja puede salvarse por el lector, no queremos dejarlo subsistente.

El último proyecto de Puerto

3er. Articulo.

Cediendo la pedido de personas caracterizadas, vuelvo á ocuparme en decir algo sobre las obras de puerto proyectadas por Mr. Bateman.

Empezaré pues por el canal amarillado de comunicacion del Riachuelo con el gran dique.

Es sin duda de todo punto imposible, cimentar esa seccion del plano en terreno sólido, en esa parte de la playa, pues que está averiguado que despues de una capa de arena cuyo espesor varia, se encuentra lama de una considerable profundidad, que el ingeniero hidráulico Giannini la consideró sin término en la proximidad de la Boca. (Pájina 463 del tomo 2° de la Revista del Archivo.)

Fué sin duda alguna, ese el sério inconveniente que tuvo en vista para sus obras proyectadas en 1805, cuando dice—«Debe hacerse un canal cuya escavacion, dirigida en linea recta, tenga su principio en el recodo que hace alli el Riachuelo cerca de Barracas, entre la de don Tomos Beloazategui y la de D. Juan Diaz, desde cuyo sitio, en que deberá barrearse el rio, formará una linea que vendria paralela á las barrancas y poblacion de los bajos de la Residencia etc, lo que importaba, desde algo mas abajo de la conocida en nuestros dias por la de Peña, hasta el pié de la barranca en cuyo sitio está la quinta del señor Lezama.

De ese modo, dejando el terreno pantanoso de la desembocadura del Riachuelo y sus inmediaciones, iba á buscar uno mas sólido para asegurar sus obras, porque comprendia que en el cauce de ese arroyo no habia de encontrarlo. No se equivocaba; pues que ha poco tiempo que la empresa del ferro carril del Sud, sumergió muchos metros de pilotes de fierro sin encontrar terreno de consistencia, hasta que buscó otro medio que, si bien es adoptable para establecer un puente, es inadecuado para obras que demandan construccion de muros, pudiendo asegurarse que, cuando menos, desde el paralelo de la Residencia al Sud, en la direccion en que está trazado ese canal del plano de Mr. Bateman, será imposible semejantes obras.

El señor Revy ha tenido ocasion de tomar conocimiento de ese sério inconveniente, ya por informes y perforaciones que haya practicado, como por haber leido la memoria de Giannini, y es de esperar el que disuada á su superior el tentarlo siquiera, lo que importará tambien, desbaratarle su plan general de puerto.

Otra seccion del proyecto es todavia mas errónea.

El canal dragado de entrada, desde el antedique hasta las tres brazas de agua en direccion E. S. E. jamás lo conseguirá, porque sino en todo, en la mayor parte de su longitud será cortado por las corrientes naturales de los canales de la rada. Por sino bastase la buena razon, en auxilio de esta opinion viene el juicio de un hombre de ciencia. En el informe que á solicitud del Gobierno nacional dió el Comodoro Americano con referencia al proyecto de puerto del señor Madero, recomendaba no desatenderse para esa clase de obras el curso de las corrientes naturales, observacion sujerida por dársele al canal de entrada de ese puerto, la direccion NE.-SO., porque el principal agente para la conservacion de esa clase de obras son las corrientes, atendiendo á su máxima velocidad que se encuentra en medio de los canales abiertos por ellas; de lo contrario no solo se perderian los caudales empleados, sino que serian infinitos los perjuicios de tenerse un puerto sin via segura de comunicacion; y adoleciendo be igual defecto la proyectada por Mr. Bateman, es escusado se repita aquí, lo que á su respecto he demostrado á los articulos anteriores sobre las corrientes de la rada.

Pasando á las condiciones del reducido puerto, siendo evidente que 330 pies de ancho dado á el gran dique, donde no daria espacio para virar muchos de los vapores que visitan nuestro puerto ó rada sin contar con el La France, aun cuando no tuviese buque alguno abaldoado á sus muros-muelles, el dique seria cosa perdida porque se encontraria encerrado á causa de la altura que tomaria la playa una vez que estubiesen construidos los muro-muelles que formarian el antedique ó reserva, tomando una diagonal muy sensible el del Norte de 1160 piés y el del Sud de 660, porque ellos han de contribuir poderosamente á que tanto la entrante como la saliente de las aguas, aglomeren alli las arenas y cedimentos que arrastran.

Giannini en su memoria citada, con referencia á obras de esa clase como lo fué el antiguo muelle de piedra que despues de ser en parte destruido por las temporales del año 5 y 20 tuvo que demolerse, dice: Tal es el que se empezó en el bajo, frente á la Merced, pretendiendo que con una inclinacion ó diagonal de veinte grados respecto á la costa, abanzase, en un estendido playaso, setecientas y mas varas, hasta encontrar suficiente fondo estando las aguas bajas. Sin consultar mas que la teoria de los espigos de Belldor, Pioni, ó Bailies, se viene en conocimiento que este pretendido muelle, siguiendo el órden de los espigos, á proporcion que avanzase avanzarian las acumulaciones de arenas laterales, de uno y otro lado, y solo serviria para aumentar la playa, sin conseguir el supuesto abrigo para los buques, ni para la carga y descarga, á que ya se habian limitado las preconizadas esperanzas de los partidarios de esta obra, tan obsecados en llevar adelante este desatino, que solo puede disculparlos una ciega alucinada ignorancia, pues de lo contrario se podria sospecharles moviese otro interes que la razon y bien comun.»

Es pues la memoria á que me estoy refiriendo, la que está encargada de refutar el proyecto de puerto de Mr. Bateman.

Hay otra consideracion de la mas séria importancia que los hombres de la ciencia tanto aquí como en Inglaterra, que estudian los medios de alejar los focos de infeccion de esta ciudad, deben conocerla, y que se contiene en una seccion del proyecto de puerto.

Segun el ingeniero M. Bateman, á su área encerrada deberán traerse los cinco ó seis millones de toneladas de material que se estraiga de la escavacion del canal de cerca de diez millas, por 150 ó 200 metros de ancho. Es decir que 5 ó 6 millones de toneladas de fango, tosca y arena que el tiempo se encargaria de disecar por medio de la evaporacion solidificaria esa capa de materias cosmopolitas, cubriendo gran estension de la playa entre la ciudad y el malecon.

A primera vista, halagüeña idea nos asalta. Valiosos lotes de agua ganados al rio, de una estension de cerca de trescientos acres que importarian muchos millones para el fisco, con lo que podria pagarse mucha parte del costo que demandan las obras del puerto, pero que estudiando la cosa en presencia de las causas que producen las epidemias desvastadoras, como la que al principio del año nos visitó, desaparece el encanto; encontrando que, bajo ese terreno artificial quedaria encerrada una sustancia en la que se engendra el mas mortífero veneno.

Tal vendria á ser el lodo nauseabundo cuya profundidad se ignora de un modo cierto, que en esa parte de la playa existe comprimido por una superficial capa de arena menuda y compacta, que aun cuando ofrece resistencia á la accion de grandes pesos trasportados sobre ella, no la tiene cuando estos quedan estacionados como sucede con los buques perdidos; consistencia que siendo ayudada por el peso de las aguas que la cubren, es de presumir que una vez faltándole esta, aquella desaparezca.

¿Será ó no nociva á la salud de esta populosa ciudad, la existencia de esa materia encerrada? Asunto es este que merece el que los hombres de la ciencia se ocupen de él, pues bien podria suceder que nuestra temperatura se cambiase por la de las tierras cenagosas.

¿Podrá decirnos Mr. Bateman, si es ó no ese fango que cubre la playa, alimentado por filtraciones de las aguas salobres subterráneas que contiene el terreno en que habitamos, cuyos hilos se encuentran á mas ó menos profundidad? Que existen estas él lo sabe, pues que recientes publicaciones de su correspondencia con la comision de Aguas Corrientes, no solo nos lo han hecho conocer, sino tambien su opinion de que ellas contribuyeron al desarrollo que tuvo la epidemia pasada.

Como en el cuerpo humano circula la sangre, lo hacen esas aguas en la tierra, por infinitas venas mas ó menos gruesas, y esto lo vemos cuando se abren pozos sin que jamás falle, encontrándose á las doce ó mas varas, siendo de notar que en las inmediaciones de la costa del Plata, ella es mas salobre, y menos, cuanto mas retirado.

La ciudad de Buenos Aires está situada á diez metros sobre el nivel del rio, y es de presumir que esas aguas subterráneas que cruzan en toda direccion, tengan sus vias de desagüe buscando el desnivel. Tendremos pues como resultado de esta observacion, sino la certeza, la probabilidad de que al receptáculo donde esa gran masa de lama tiene su permanencia, vá á depositarse el esceso de las aguas que corren por tan infinitas arterias, dándonos motivo para creer que jamás podrá ser solidificada la lama q'quedaria bajo el área de terreno encerrado entre el malecon y la ribera.

Que esas aguas tienen su salida nos lo demuestra el mismo Riachuelo, pues que su agua cuando no existia el derrame de los saladeros no se conoció potable, aprovechando las tripulaciones de los buques alli surtos, como la poblacion, el recogerla cuando habia alta marea de fuera, ó bien cuando despues de abundante lluvia sucedia una avenida de las aguas de la campaña; es pues evidente que es alimentado por aguas subterráneas, por que las tierras por donde corre no contiene salitre alguno.

Si se llegase á realizar esa parte de las obras de puerto, seria una amenaza perenne á la salubridad de esta ciudad; y en prueba de este juicio que no faltará quien lo crea avanzado, viene en mi auxilio un hecho elocuente.

La ciudad de Montevideo cituada en una eminencia de granito, conteniendo las costas de su bahia arena blanca, limpia y gruesa, cuando llegó la necesidad de dar ensanche á su poblacion estendiendo sus anchas y bien delineadas calles hácia afuera, se hicieron en una pequeña ensenada que habia entre lo que era el Cubo del Norte y la altura llamada hoy Bella-Vista, terraplenes sobre esa parte de playa, cubriéndola con piedra, arena y buena tierra, donde se construyeron edificios de material y casillas de madera, y cuando en 1857 la fiebre amarilla invadió esa ciudad tan bien situada y en condiciones ventajosas á la buena higiene, en ese pequeño barrio fué de tal modo mortífera, que fué necesario llegarse á las medidas estremas. Si allí donde la calidad de terreno ganado á la playa, por no contener fango, hacia aparecer inofensivo, tuvo lugar ese recrudecimiento ¿qué podria llegarnos á suceder si por desgracia ese flagelo ó el del cólera volviera á visitarnos como debemos presumirlo una vez que ya los hemos tenido? El tener que contar por millares las víctimas que hemos contado por centenares al dia, y otras funestísimas consecuencias á nuestra grande y floreciente Buenos Aires.

Corresponde á los miembros del Consejo de Higiene Pública el fijar su atencion sobre esa parte de las obras de puerto proyectadas, á que Mr. Bateman llama la área encerrada, y luego de un maduro estudio llevar su autorizada palabra á los consejos de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Antonio Somellera.

NOTICIAS DE EUROPA

ESPAÑA

Sigue la cuestion de la «Internacional» preocupando á los hombres políticos y dando ocasion á un debate amplísimo é importante. Y cuando parecia que debiera haberse agotado la materia despues de los discursos pronunciados por eminencias de todos los lados de la cámara, recobra nuevo y mayor interés cada dia la discusion, y lejos de hacerse pesada como en otros debates, sucede que la ansiedad aumenta y su importancia crece, pues preciso es confesar que la controversia está á grande altura.

Habló el Sr. Castelar para contestar á las alusiones que le dirigieron los Sres. Alonso Martinez, Nocedal, Martinez, Izquierdo y Candau: á cada uno de aquellos Sres. fué respondiendo en forma brillante y elocuente, como todo lo que brota de su portentosa fantasía. Siempre que habla el señor Castelar se aplaude al artista, al poeta, al génio.

En la sesion del 25, tocó al elemento cimbrio terciar en asunto de tanta trascendencia como es la Internacional, por medio de su representante el Sr. Rodriguez; pero se colocó en mal terreno, apesar de los dotes oratorias que adornan al jóven demócrata.

Despues de una ligera rectificacion el Sr. Jove y Hevia habló para hacer una alusion personal el Sr. Alonso Martinez, con una réplica brillante y enérgica que trituró al Sr Rodriguez. Por último se refirió al señor Ruiz y Zorrilla, quien manifestó que se proponia tomar parte en el debate asi como otros oradores.

La sesion del 26 la ocupó casi por entero el Sr. Salmeron, diputado republicano que hizo su debut parlamentario en defensa de bien triste causa; sin embargo de su claro talento y profundos conocimientos, como se deducen de su discurso, no logró atenuar en nada las acusaciones en contra de la Internacional. Despues de diferentes preguntas y entrando en la órden del dia el Sr. Bugallal, con motivo de haber sido aludido por el Sr. Rodriguez, le observó que en el Código Penal hay artículos suficientemente claros que condenan los propósitos de la «Internacional.»

El ministro de Ultramar ha leido el dia 27 en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, el primero de los cuales arroja un sobrante considerable, que será destinado segun otro proyecto, al pago de los intereses y á la amortizacion de la deuda contraida en dicha isla para atender á los gastos de la guerra civil.

El Sr. Candau al rectificar advirtió que habiéndose declarado el señor Salmeron republicano socialista, los que votaran conforme á lo que defendia este diputado necesariamente serian considerados republicanos.

El Sr. Topete ha hablado para defender en las córtes al general Prim del cargo de haberse mostrado en alguna época inclinado al partido republicano, asegurando que él sabia fijamente que ningun caso habia estado en tratos con dicho partido.

Tocó su turno al señor Bueno, quien consumió el primero en pró de la proposicion, demostrando con claridad y precision admirable, las anti-sociales y liberticidas tendencias de la «Internacional». El Sr. Bueno dió la voz de alerta á los Zorrillistas, para que volviendo por la dignidad de su partido se apartasen de ciertos hipócritas internacionalistas que hoy vacilan en la verdadera doctrina de la libertad.

En el dia 28, asi como en la del dia anterior, poco hay que relatar á no ser pequeñas interpelaciones. Usó de la palabra el señor Garcia Martino disertando sobre algunos abusos á su entender, se habian cometido en la venta de los Pinares de Balsain.

Contestó el Sr. Fernandez de las Cuevas, sincerándose de la responsabilidad que podia corresponderle en dicha venta: pero ó por falta de razones ó sobra de ofuscacion, hizo un largo y monótono discurso. El señor ministro de Fomento fué destruyendo una por una todas las sombras de argumento que presentó el señor Fernandez.

Por último, del mes próximo pasado y primero del entrante nada ofrecen de notable las discusiones del Congreso.

—Pareceq' la reconciliacion entre zorrillistas y sagastistas es un hecho. Una comision compuesta de nueve miembros encargada de poner termino á la desinteligencia de ambos gefes del partido progresista, han declarado que en vista de los dos manifiestos, no hay lugar para la division que se combate.

No podia menos de suceder asi, pues que las ideas son las mismas, y no se notaba mas que la diferencia de personas; el partido progresista debe estar unido y compacto para sostener la obra revolucionaria, y para hacer frente tambien á una grande tormenta que se está preparando en los conciliábulos de allende los Pirineos y con grandes ramificaciones en toda la nacion; sobre la union de zorrillistas y sagastistas va á ver la luz pública un manifiesto.

—El 29 del mes último tuvo lugar en el salon de presupuestos del Congreso una reunion de la junta directiva de la Asociacion hispano-lusitana, ocupando la presidencia el Sa. Santa Cruz presidente del Senado. Asistieron á ella varias señoras y caballeros portugueses.

Italia

Los ministros plenipotenciarios de las potencias estranjeras han recibido aviso de que el Rey fijará su residencia definitiva en Roma desde los primeros dias del próximo noviembre.

—La residencia del Estado será inaugurada en Roma diplomáticamente con un banquete.

El señor Cipolla, encargado de las obras del palacio de la Consulta para la instalacion del ministerio de Negocios estranjeros, ha recibido la órden de disponer á toda prisa cuatro salas de dicho palacio para un banquete diplomático que se dará á principios de diciembre.

La junta en el Capitolio obsequió al congreso médico. Sus individuos se van paseando de fiesta en fiesta; visitaron las ruinas del palacio de los Césares en el monte Palatino, y despues hubo gran banquete en el Hotel de Roma.

—Se han hecho 4 prisiones entre los operarios del monte Citorio. Segun rumores públicos, se les acusa de haber tratado de hacer volar al Parlamento y al Rey el dia de la apertura de las Cámaras, con auxilio de barriles de pólvora ocultos en los sótanos. Esto se ha negado; sin embargo los gendarmes tienen desde el lúnes la órden de vigilar á los operarios, y el periódico mas acreditado de Roma, la *Capitale*, da nuevamente fé del hecho.

Continuan los congresos: despues del congreso prehistórico, el congreso médico, el congreso pedagógico y el congreso de los secretarios de ayuntamiento, se trata ahora de un congreso de sociedades obreras, que va á reunirse en Roma. Estas han decidido no tomar parte en él, y por lo tanto, no enviar á él representantes. Una sola razon ha motivado este acuerdo; y es que el programa señalado para la discusion se sale por su indole del terreno en que han de colocarse las asociaciones obreras. En efecto, se habian dirigido invitaciones á Mazzini y Garibaldi.

—El *Osservatore* dice que el Papa ha celebrado un consistorio en el cual ha preconizado á 19 arzobispos y á 37 obispos, entre otros á los de Paris, Auche, Tarbes y Rodez. Los demás son en su mayor parte italianos.

Hé aqui en resumen la alocucion pontificia:

«El Papa ha dicho que á reunido á los cardenales sin las solemnidades acostumbradas á fin de sancionar su proyecto de atender al bien espiritual de los fieles de Italia; que está pronto á sufrir mas aun que hasta aquí y hasta la muerte en vista de la actual situacion de Italia, y que escuchando los gritos de dolor de los fieles de ese pais ha resuelto no diferir por mas tiempo la provision de las muchas sedes que hay vacantes. Ha manifestado ademas que en breve proveerá tambien otras, tan solo para atender al bien de las almas.

Su Santidad ha espuesto en seguida que rehusa solemnemente aceptar las garantias que se le ofrecen y que obra únicamente en virtud de las facultades que le ha conferido Jesucristo.»

—Se ha descubierto un grande escándalo. El director de policia en Sicilia hacia fusilar á los malhechores de quienes lograba apoderarse: el generel Medici, prefecto y general de la division, es decir, dictador de la isla, aprobaba y sostenia.

El Sr. Tajani, procurador general en Palermo, no ha consentido en tolerar este abuso, y ha formulado acusacion contra el director de policia señor Albanese.

El gobierno habia de permanecer ajeno á todo esto, pero en vez de obrar de esta suerte, deja que en su periódico la *Opinione* se diga que el señor Tajani esta animado de un espíritu de venganza personal, y que en prueba de ello puede citarse la publicidad de su dictámen fiscal anterior á lo acordado por la seccion de acusacion, lo cual es contrario á las leyes de las que cuidase, poco, con tal que pueda cubrir de ignominia á su enemigo Albanese y á su protector general Medici.

El procurador general Tajani ha sido llamado por el señor de Falco, ministro de Justicia. La *Opinione* dice que se le ha llamado para felicitarle por su valor cívico; pero es probable que sea *ad audiendum verbum*.

No podremos formarnos una idea exacta del asunto hasta que la seccion de acusacion de su fallo sobre la importancia del dictámen fiscal.

—Copiamos lo siguiente del *Amico del popolo* de Palermo correspondiente al dia 21.

«El procurador general, comendador Tajani, ha salido hoy de Palermo. Se ha presentado al juez instructor una demanda de calumnia por haber publicado el editor, señor Ameuta, el dictámen fiscal del procurador general sobre los procesos ya sabidos.

«Háblase de otras demandas, sobre otros asuntos, pero todos relacionados con los hechos que son el acontecimiento del dia.»

El propio periódico del 22 añade: «El Ministerio ha espedido dos partes telegráficos para que la autoridad judicial proceda inmediamente contra el que ha publicado el primer dictámen fiscal del comendador Tajani.»

Asegúrase que el Rey fijará su residencia en Roma en la segunda quincena del próximo noviembre.

Declaracion importante de Lord Granville acerca de la guerra franco-prusiana.

El *Courrier Diplomatique* publica una carta de Lord Granville fechada el 10 de Agosto de 1870, en la que se prueba de la manera más evidente que Inglaterra de acuerdo con Rusia, paralizó, desde el principio de la guerra, todas las tentativas de Francia para salir del aislamiento funesto en que se habia dejado encerrar. Reproducimos esa carta, que el jefe del *Foreign-Ofice* dirigió á Lord yons embajador de Inglaterra.

«Foreign-ofice, 10 de Agosto de 1870.

Milord: El embajador de Prusia me ha hecho varias preguntas relativas á ciertos rumores que ha querido que yo le aclarase.

El primero es que Francia é Italia habian firmado un tratado, en virtud del cual esta última nacion, debia facilitar 100,000 hombres á Francia, adquiriendo asi el derecho de ocupar á Roma despues de firmada la paz.

Dije al conde de Bernstorff que no creia que existiese semejante tratado; que el Gobierno italiano habia comunicado al de la reina que recibió esta peticion de Francia, y que deseaba obtener la ayuda del Gobierno de S. M. Británica para resistir á esa presion, y que se contestó al Gobierno italiano que apesar de no entrar en la politica actual de Inglaterra la adquision de compromisos politicos para una neutralidad combinada; sin embargo, se hallaba dispuesta, si de este modo podia ayudar á Italia á resistir á esta presion esterior, á entenderse con Italia para que ni la otra abandonase la neutralidad sin un cambio de ideas y sin anunciarse recíprocamente cualquier cambio de politica que ocurriese. El gobierno italiano dió calurosamente su asentimiento á este arreglo.

Otro de los rumores era la negociacion de una alianza entre Francia y Austria, combinándola con una organizacion armada, de Galicia. Contesté á M. de Bernsterff que habia creido necesario advertir *(to rearn)* al Gobierno austriaco que ciertas circunstancias habian creado algunas sospechas en el espíritu de los Gobiernos ruso y prusiano acerca de su neutralidad, pero recibí del Gobierno austriaco la confirmacion de que se hallaba libre de todo compromiso y de que estaba dispuesto á ponerse de acuerdo con el Gobierno de S. M. B. para una neutralidad combinada.

En cuanto al tercer rumor hizo referente á un tratado secreto firmado en Viena por Francia, Austria, Italia y Turquia para defender mútuamente sus territorios y para unirse á Francia en caso de que esta sufriese algun reves, solo puede decir que no tenia conocimiento de él y que no creia que se hubiese firmado semejante tratado.

El conde de Bernstorff hizo tambien que fijase mi atencion en Dinamarca, porque Prusia temió que esa nacion tomase parte en la guerra, por influencia de Francia; de mis indagaciones resultó que el rey de Dinamarca deseaba ser defendido contra esa presion; y el Gabinete de San Petersburgo quiso, de acuerdo con Inglaterra, remitir una comunicacion á Francia para dilucidar este asunto.

Entonces recordé á S. E. que por tres veces le habia sugerido cuán conveniente seria que Prusia, por medio de un arreglo amistoso, evitase que Dinamarca cediese á los deseos de Francia, y añadí que hacia pocos dias que habia obtenido una autorizacion del Gabinete para hacer decir al baron de Brunow que me hallaba en disposicion de ponerse de acuerdo acerca del tiempo y del modo de pasar una comunicacion á Francia, para que no obligase á Dinamarca á entrar en una politica completamente contraria á los intereses de ese pais.

Soy, etc. | Firmado, GRANVILLE.

Francia.

El campo atrincherado que se va á construir cerca de Rouen está relacionado con un sistema general de defensa que puede calificarse *concéntrica*, la cual consiste en aumentar la fuerza de resistencia á medida que el ataque se aproxima al centro. A este propósito se van á emprender las obras de una série de campos atrincherados que se establecerán en Rouen, Havre, Chalons, Bourges, Tours, Langres, Dijon, y otros puntos que sean necesarios para este sistema de defensa. Siendo la formacion de estos campos una medida puramente defensiva, no dará lugar á reclamaciones que turben las esperanzas de paz.

—El duque de Aumale ha sido elegido presidente del Consejo general del departamento de Oise, por 22 votos contra 13. Su discurso al tomar posesion de su puesto se ha limitado á los asuntos locales.

El *Temps, Journal des Debates*, el *Francais* y otros periódicos importantes de los partidos moderado y liberal, comentan con severidad las declaraciones del ex-emperador Napoleon, publicadas en el *Times*. El objeto á que tiende la agitacion bonapartista, que se observa en Francia, es: la acusacion del Gobierno de 4 de Setiembre, disolucion de la Asamblea y el plebiscito.

—En el Consejo general del departamento del Seine, M. Lockroy y varios de sus colégas presentaron el 24 una proposicion solicitando la amnistia, para todos los presos comunistas.

—El corresponsal del *Times* en Paris, dirige á este periódico un telegrama del 24 diciendo que M. Benedetti, segun dicen sus amigos mas autorizados, no contestará á las rectificaciones que ha publicado la *Gaceta de Berlin* negando ciertos hechos que el antiguo diplomático francés ha asegurado en su reciente obra, *Mi mision en Prusia*. Se afirma que los documentos publicados en la *Gaceta* prueban el error de Bismark en asegurar que al principio de la guerra se tratase antes de la cuestion del Luxemburgo que de la Bélgica.

—Existe perfecto acuerdo, segun dicen de Paris, entre Francia é Italia en lo relativo á traslacion de la legacion francesa á Roma. M. Thiers solo aguarda la reapertura de la Asamblea para hacerlo público, y hasta entonces no se verificará cambio alguno en el personal de la representacion de Francia en Italia.

—La mayor parte de los presidentes elegidos en los Consejos generales son adictos al actual Gobierno.

En el Seine Inferiure ha sido elegido presidente monsieur Pouyer-Quertier; en el departamento del Aube. M. Casimiro Perier; M. Calmar, en el de Lot.

El partido bonapartista ha sido derrotado en Córcega en la candidatura para la mesa de la presidencia.

—Continúa activamente la evacuacion de los seis departamentos, produciendo como es natural la alegria de los pueblos que hasta ahora, á pesar suyo, se han visto dominados por las autoridades militares alemanas.

El *Journal officiel* ha publicado el dia 28 un decreto del Pte. de la República, relativo al reparto de la cantidad de cien millones de francos entre los departamentos que han sufrido principalmente las consecuencias de la última guerra. A los consejos generales se les anunció la publicacion de dicho decreto. Esto será un alivio—por desgracia insuficiente—á la situacion, tan merecedora de lástima de los infelices á quienes la guerra de 1870 á 1871 arrebató todas sus economias, sus recursos y tambien sus hogares. Por lo tanto la publicacion del decreto de reparto va á causar viva satisfaccion en los distritos rurales.

—Han sido arrestados varios individuos en Lille, complicados al parecer en las estufas descubiertas en el suministro de materiales para el ejército del Norte. Se cree que unas cartas mediadas entre los diputados Brame y Testein han dado lugar á estos arrestos.

—Se va á construir cerca de Rouen un gran establecimiento militar, que comprenderá una escuela de artilleria, un arsenal y una pirotecnia. Entre Monteville y Quincampoie, á nueve millas de Rouen, se levantará un campo atrincherado, y es probable que se erijan algunos fuertes. M. Thiers ha escrito al general Oaleze manifestando la urgencia de la obra, para la inauguracion de la cual ofrece colocar la primera piedra.

—La crisis monetaria se va haciendo cada vez mas grave en Paris. El Banco se vió obligado á poner en circulacion 35 millones de francos en moneda de poco valor. Hay que tener en cuenta que el Gobierno está decidido á poner en juego su poderosa influencia para evitar que llegue á tomar caracteres alarmantes y se asegura que antes de pocos dias sacará á la plaza las grandes cantidades de numerario que están hoy en acuñacion.

—Ha sido suprimido en Argelia el cargo de comandante general del ejército de Africa. Los comandantes de las tres provincias estarán en adelante á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra.

La entrada del invierno dice el *Journal de Paris*, ha quebrantado la salud del ex-emperador Napoleon, que sufre actualmente un violento reumatismo. Su médico Dr. Conneau, ha aconsejado al enfermo que pase los rigores de la próxima estacion en las playas de San Sebastian; pero se duda que por ahora abandone á Inglaterra.

—En la *Presse* de Paris leo lo siguiente: «El Gobierno italiano espera que la Francia trasladará en breve su legacion de Florencia á Roma.

Esta es una cuestion muy delicada, y aunque las relaciones entre los dos gobiernos sean escelentes, creemos que no será resuelta difinitivamente por M. Thiers hasta que se reanude las sesiones de la Cámara.

—El *Diario oficial*, dice que el ministro de la Guerra ha castigado con la pena disciplinaria de sesenta dias de prision al general Nansonty por la carta que insertó en los periódicos.

Inglaterra

En el discurso que ha pronunciado M. Gladstone el dia 28 en Greenwich ha defendido la politica interior del gobierno y ha dicho que cree que Irlanda debe estar satisfecha con las leyes inauguradas. Respecto á la politica esterior ha dicho que el gobierno tenia preparadas la bases para estar dispuesto á todas las eventualidades futuras, añadiendo que á pesar de la situacion agitada de Europa pueden reducirse los gastos y establecer grandes economias, llamando las fuerzas de la nacion que están en puntos lejanos y concentrándolas en Inglaterra donde son necesarias para la seguridad del pais. Ha dicho que seria preciso reformar la Cámara de los lores, pero que no debe obrarse con precipitacion.

Relativamente á la cuestion obrera, ha confesado que quedaba mucho por hacer, y ha dicho que creia que la cuestion social depende en gran parte de la actividad individual.

Alemania

El *Times* publica noticias de Berlin que alcanza al 24.

Las sesiones del Reichstag no han tomado todavia el mayor interés, pero se cree que las relaciones politicas y financiera con los Estados incorporados al nuevo imperio dén motivo á importantes debates.

En la sesion del 24 el ministro de la Guerra, contestando á una interpelacion relativa al mantenimiento sobre las armas de la reserva, declaró que las dificultades que habian impedido el licenciamiento estaban vencidas De los 31,000 hombres que estaban en activo servicio habian sido licenciados las dos terceras partes; los soldados de caballeria que ingresaron voluntariamente en las filas en tiempo de la guerra y que habian servido un año, serian enviados en seguida á sus casas.

—El magnífico teatro Real de Darmstodt ha sido reducido á escombros por un violento incendio. El cuerpo de bomberos y soldados del ejército hicieron esfuerzos inauditos por librar el edificio, pero nada pudieron conseguir. Sin embargo, merced á los auxilios prestados se debe que el fuego no se propagara á las manzanas inmediatas al teatro.

—En la sesion del Reichstag verificada el dia 25, fueron leidos por dos veces los convenios firmados con Francia, Explicando el principe de Bismark la importancia politica que tiene para Alemania el cumplimiento de los tratados, dijo: «La ocupacion de los departamentos es una carga pesada para nosotros; las garantias que ofrecian los banqueros para realizar el pago de los 650,000 millones de francos en el caso de que no fuesen satisfechos por Francia á su vencimiento, eran inaceptables de todo punto. La cuestion se ha arreglado de distinta manera, neutralizando con la sancion del emperador, seis departamentos evacuados. Creo que así contribuiremos á consolidacion politica de nuestros vecinos, sin perjudicarles en nada para que amenacen á nuestra seguridad. El territorio que todavia ocupamos nos ofrece suficiente garantia para asegurar el pago de los 3,000 millones que nos debe.»

Estados Unidos

Apesar de no haber noticias de importancia los diarios se ocupan de largas descripciones de los pavorosos incendios que consumieron á mas de la ciudad de Chicago estensos bosques situados al Oeste, aldeas y granjas.

La idea de que todos estos incendios fuesen intencionales se robustece con el descubrimiento de una nefanda tentativa para incendiar la ciudad de San Francisco (California.)

He aquí como refiere el caso el diario «New York Herald» de fecha 23.

«Una tentativa ideada ingeniosamente para destruir por el fuego la ciudad de San Francisco, fué felizmente descubierta á tiempo y completamente frustrada en la noche del 20.

«Un barrio lleno de edificios de maderas fué incendiado en cinco puntos distintos: y á no haber sido descubierta á tiempo media ciudad habria indudablemente ardido, pues S. Francisco es espuesta especialmente á fuertes vendabales.

Se fija, pues en esto la sospechosa idea de que muchos de esos incendios fuesen ex-profeso por incendiarios, y que estos malvados, cuyo objeto no podia ser otro que el robo y el saqueo hayan sido incitados á esos atroces atentados por la liga hedionda de los comunistas de Paris. En este supuesto es de esperar que la averiguacion de la atrocidad perpetrada en San Francisco, dé por resultado el descubrimiento completo no solo del plan sino de todos los culpables.

NOTICIAS GENERALES

Exposicion Universal.

La Exposicion Universal de Viena se abrirá solo en 1873. Actualmente están trabajando 3,000 obreros que están haciendo un terraplen inmenso terreno donde debe construirse el edificio destinado á la exhibicion de los productos.

Este edificio no tendrá semejanza á los que para el mismo fin fueron construidos en Lóndres y Paris. Se compondrá de una galeria principal de 2,300 metros de largo, en la cual desembocarán muchos corredores traversales, separados entre si por esplanadas con jardines. Contiguo al edificio se han de construir tres palacios. Uno se destinará al emperador y el otro á la Exposicion de bellas artes contemporáneas, y el tercero á la Exposicion de bellas artes retrospectivas. En este último, cada sala tendrá el nombre del propietario de la coleccion expuesta. El valor de esta obra está calculado en 126,000 pesos.

Los americanos jugando con la naturaleza.

Hace años que á causa de que el lago Michigan arrojaba sus residuos ya muy inmediatos á la ciudad de Chicago, se resolvió el levantar sus bordes á la altura de algunos piés, y con esto reducirse el referido lago á sus limites naturales.

Hoy ya se habla de arrasar una montaña. En Boston la comision encargada del desmonte de la montaña Bunker Hill resolvió alterar las planicies de Meill Pond y de Mystú River Va á rebajarse la calle que enfrenta la iglesia de San Francisco de Sales á una profundidad de 46 piés y algunas otras en proporcion.

Se ha de remover el cementerio y con él 8,000 cadáveres que en él existen.

Piensa abrirse una nueva calle de 3,000 piés de largo y 10 calles mas trasversales de 250 piés cada una.

Todos estos trabajos agregarán unos 150 acres de tierra á la área superficial de Charlestown en la parte de Boston en que tienen que ser ejecutados esos trabajos. A mas de esa el Bunker Hill que ha sido rebajado de una altura de 14 piés lo será mas aun hasta los 46 piés.

Dentro de breve y cuando fuese preciso, perforar una montaña á fin de abrir paso, para un camino de fierro, bastará enviar bajo el comando de los ingenieros de Boston, un ejército de cavadores para dar fin con ella por medio de la accion combinada de la pala con la azada.

Polo Artico.

De un periódico inglés traducimos lo siguiente:

«El Sr. Petermam, geógrafo de renombre, escribe á varios diarios alemanes participándoles el resultado feliz de la espedicion alemana al polo Artico.

«Segun un telégrama recibido por él algunos dias hace, y datado en Tronsae el 3 de octubre, los tenientes Weyprecd y Pajel, el primero perteneciente á la marina alemana é ingeniero austriaco el segundo, llegaron hasta el grado 70 lat. N. descubriendo asi el libre mar Artico, ó sea el dorado, y la *fada morgana* de los esploradores del Norte.

«Este importante descubrimiento fué alcanzado por un buque noruego que navegó entre Spitzbergen y la zona Yembla.

Los descubridores que eran los mismos fletadores del buque declaran haber navegado en mar libre desde el grado 42 hasta el grado 60 de long. E. y en el cual navegaron hasta los 78 grados lat. N.

La mayor estension fué notada en el grado 79 lat. N. y muy poco hielo se veia en la direccion N. desde este grado. Como este suceso aconteció en el mes de Setiembre, parece se abriga la esperanza de que al último se descubra el tan procurado pasage hasta el estremo N. En todo caso debe confesarse que las predicciones del Sr. Petermam, quien por mucho tiempo recomendó el derrotero por el Norte de Spitzbergen, se realizarán por último.»

Insurreccion en Méjico.

Tomamos de la prensa inglesa algunos pormenores acerca de una nueva insurreccion mejicana que estalló en la ciudad de Méjico el dia 1° de Octubre á las 2 de la tarde. El grito de ella se ignora todavia; pero se sabe que un cuerpo de gendarmes y una parte del 18 regimiento de caballeria de línea, asaltaron de sorpresa la ciudadela, en la cual se fortificaron auxiliados por 800 prisioneros.

Los gefes de esta revolucion eran los generales Negrete, Toledo, Rivas y Echevarria.

El resto de la guarnicion se conservó fiel al mando de los generales Rocha, Alastorne y Garcia. Este último atacó inmediatamente los insurgentes, y á la media noche del mismo dia el general Garcia tomó por asalto la ciudadela. Los gefes de la insurreccion se escaparon cobardemente ante el ataque de las tropas fieles al gobierno. Posesionadas estas de la ciudadela hicieron una mortandad horrible en los insurrectos, á los cuales no dieron cuartel. Mataron todos los oficiales y sargentos de los cuerpos insurreccionados asi como los gefes de los prisioneros. A las 10 de la mañana del dia siguiente fueron fusilados inmediatamente 250 militares. El gobernador Castro fué muerto por Rivas.

Segun parece esta sublevacion era contra Juarez que acababa de tomar nuevamente posesion del mando de la República.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer, La *Tribuna* dice:

Anoche llegó chasque del general Castro con correspondencias para el Sr. Presidente, quien ha tenido la amabilidad de facilitarnos una carta del referido general y la cual damos en seguida:

Campamento en marchas puntas de los Conventos, Noviembre 20 de 1871.

Exmo. Sr. Presidente, general D. Lorenzo Batlle.

Estimado Sr. Presidente y amigo:

Aprovecho la dilijencia del Cerro-Largo para comunicarle el punto donde me hallo y la situacion del enemigo.

Antes de anoche se me incorporó el coronel Castro con su columa en el paso del Sauce de Tacuarí.

El enemigo segun partes que acabo de recibir del coronel Manduca, á quien he desprendo de vanguardia, con los baqueanos mayores Sabá, Ojeda y Ramirez, vá cargándose sobre la costa del Rio Negro, con direccion á Aceguá. Segun parte que tengo de mis partidas esploradoras, Muñiz en su retirada precipitada ha levantado la pequeña guarnicion de Artigas que existia allí al mando de Bastarrica. Esta no pasará, segun se me informa, de 120 hombres.

Mi parada aquí no es sino para darle á V. estas noticias, pues pienso continuar la persecucion del enemigo, que lleva con la incorporacion de Bastarrica 800 á 900 hombres.

Ayer recibí su estimada del 11, en la cual me informa del nombramiento de comandante general de Armas, de la capital y departamento de Canelones, en la persona del brigadier general D. Gregorio Suarez. Me felicito altamente de que el superior gobierno haya creido útiles los servicios de ese compañero de armas, quien encontrarán en mi, como general en gefe del ejército, la mas decidida cooperacion, y de quien á la vez espero recíproca conducta.

Del general Borges no he sabido nada, sino lo que vd. me dice en su carta del 11, noticias de que ya estaba informado, por algunos diarios que llegaron á mis manos.

Nuestra correspondencia se hace difícil por la altura en que me hallo, pues los chasques corren peligro, debido á los grupos deseminados de blancos que merodean en el tránsito. Sin embargo, en caso de alguna ocurrencia importante, no dejaré de comunicársela.

En momentos que cerraba esta me llega el parte del mayor Ojeda, que Muñiz se dirijia, ó al paso de Castellanos, ó al de Mazangano, del Rio Negro. Yo me muevo asi que despache la presente.

No tenemos otra ocurrencia que comunicar á V. y me repito su afmo. amigo y S. S.

Enrique Castro.

Rosario.

Fechas hasta ayer.

Se han mandado embargar los terrenos y casas de aquellos que no hayan pagado la contribucion Directa,

—El Sr. D. Andres Gonzalez del Solar ha presentado á la Municipalidad una solicitud pidiendo que se suscriba á un número determinado de ejemplares de la aritmética elemental que ha escrito para el uso de las escuelas y declarada como testo de enseñanza de todas las escuelas de la Provincia.

—Por la Tesoreria Nacional se pagaron los sueldos del Correo de Tucuman correspondiente al mes de Octubre último.

—El Gobierno ha nombrado á D. Mariano Guerra para integrar la Comision Avaluadora de la Contribucion Directa de la campaña de la Capital en la márgen derecha del Salado, en remplazo de Don Mario Sabroso que renunció ese puesto.

La Contaduria de nuestra Aduana liquidó en el dia 24 las cantidades que á continuacion se espresan.

Derecho de importacion.......ps.	2957 62
« « de Ezportartacion......	105 09
Total.... $	3062 72

El Martes de la presente semana un individuo que se encontraba en San Lorenzo, fué por asuntos de negocios á la quinta de un francés situada en aquella localidad. Despues de cruzar algunas palabras, se originó una disputa y el paisano le cruzó de un rebencaso la cara al francés.

Este corrió á una de las habitaciones y salió con una escopeta cargada, pero, su contrario sin darle tiempo para defenderse le tomó del saco y le atravezó el cuerpo de una terrible estocada que le asestó con un puñal fugándose en seguida.

Las autoridades de San Lorenzo hacen activas pesquizas para capturar al criminal.

Mas del incendio de Chicago.

Dice un telégrama que ya fueron encontrados en las ruinas de la ciudad 240 cadáveres pero habia muchos recelos que el número de muertos sea aun mayor.

Los habitantes andan con los rebaños muertos de hambre procurando asilo donde se conserven del rigor de la estacion.

El alcalde de la ciudad el Sr. Mason, declaró que 100,000 personas se hallan sin abrigo y sin trabajo.

Habian llegado allí un gran número de tiendas de campaña, que pudieron abrigar á 7,500 personas.

Fallecieron muchas personas por las privaciones que esperimentaron y fueron fusilados ya 40 individuos por ladrones y perturbadores del órden público.

Mas incendios en Norte-América.

Un telégrama de New-York fecha 12 de Octubre, dá la noticia de un nuevo desastre en los Estados-Unidos.

Reventó, dice el telégrama, un gran incendio en Manisel, en el Estado de Michigan. Toda la ciudad 200 casas y 6 molinos quedaron reducidos á cenizas. Se calculan las pérdidas en 1,250,000 dollars.

Habian reventado tambien otros incendios en el Estado de Wiscossin: cuatro poblaciones situadas en las márgenes del rio Green Bay quedaron destruidas. Perecieron un gran número de personas. En las llamas estuvieron envueltos cerca de 150 habitantes que se habian refugiado en un granja.

Centenares de personas se vieron forzadas á lanzarse al rio. Se calcula en 500 el número de las victimas.

El clamor de las fronteras

He aquí lo que escriben del Rio 4° á un diario de Córdoba:

"Son muchas las consideraciones á que dá lugar Sr. R., la mortandad en la «Laguna Honda» que le tengo comunicada en correspondencia del 10 del corriente y es por otra parte molesto é inútil analizarlas pues que todas tienden á un solo punto: á demostrarnos mas y mas la inseguridad de la frontera cuestion indiscutible ya y que está en la conciencia de todo el mundo.

Los indios entran como quieren, salen cuando se les antoja y nunca lo han hecho con las manos vacías.

Que suerte la de estos diablos que aunque se les busca no se les encuentra!

Estos de que hablamos despues de haber estado cinco dias al norte de este rio (cuantos habrán echado desde la entrada á su salida por la línea?) volviéndose por las inmediaciones las «Tunas», tomaron á un sargento á quien hicieron merced de la vida despues de herido pero al que aliviaron del peso de 500 ó mas bolivianos que traia, sin que me sea posible comunicarle por donde consiguieran al fin salir despues de haberse internado 40 leguas.

Cuando otras cosas han debido llegar al conocimiento del Gobierno Nacional, el Presidente Sarmiento habria «refrescado ya los recuerdos de la pampa?»

El Ministro de la Guerra Gainza habrá vuelto á decir: no hay cuidado «yo avancé la línea de frontera, yo la he de defender?»

Pobres pueblos los que así son tratados!

No! Dios Santo!

Que el recuerdo de la pampa, que las víctimas inmoladas á la barbarie en «Chemeco y Lagunas Honda» estén siempre frescas y presentes á vuestros ojos, Presidente Sarmiento!!

Que lo que se dice en los parlamentos, Ministro Gainza, se traduzcan en hechos! Que la línea de frontera sea una barrera insalvable y no hayan nuevos regueros de sangre q' nos desmientan y prueben su nulidad!!

Si el mal continúa, si con eficacia no se le aplica un remedio, que vá ser de nosotros, de esta parte del pueblo Argentino cuya felicidad habeis jurado hacer, Presidente Sarmiento?

Cuya vida é intereses habeis prometido garantir, Ministro Gainza?"

Consumo de champagne

Segun los datos recogidos por uno de los comerciantes más importantes de vinos de champagne, los prusianos consumieron en un año 2. 500,000 botellas de champagne procedentes de las bodegas de Epernay Reims y Ai, de las cuales Reims suministró 1.844,000 Epernay 433,000 y Ai 272,000.

CORREO DE "LA NACION"

Lobos—Se remiten desde la fecha á nuestro ajente los números mas que pide.

Mercedes—Hemos recibido del agente de Mercedes el importe de la suscricion tasta el mes de Octubre inclusive del presente año.

Crónica del dia.

Compañía del Pacífico—Las noticias que hemos recibido de Europa, nos anuncian q. esta empeñosa compañía despachará en adelante cuatro paquetes mensuales para el Pacífico, en vez de dos como lo ha hecho hasta ahora, haciéndose por tanto el servicio semanal en lugar de quincenal como se hacia.

Los puertos de escala continuarán siendo Rio Janeiro, Rio de la Plata, Valparaiso Islay y Callao.

Los falsificadores—Ayer llega, ron á esta ciudad los falsificadores de papel moneda que fueron tomados en Montevideo.

Ya empieza el fandango—Un colega oriental dice, q, la República Argentina palpará en breve la injusticia con que procedió su gobierno hácia las autoridades orientales.

Ya nuestros vecinos tienen la revolucion en casa, agrega, y no seria estraño que si toma cuerpo el movimiento, los veamos clamar por la neutralidad de los gobiernos amigos.

No cabe duda que la provincia de Corrientes ha sido invadida por gente con *divisa blanca*—lo que quiere decir, por amigos de Lopez Jordan.

El coronel Luciano Cáceres y D. Cándido Borda, entraron por Caseros.

El coronel Toledo y en tal Romero, por Curuzú Cuatiá.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

El empréstito Oriental.—Las dudas que se abrigaban en general sobre la realizacion del empréstito Oriental en la plaza de Lóndres, quedan hoy desvanecidas con la llegada del vapor inglés *Magueltan*, q. nos confirma tan halagueña noticia, la cual fué recibida con gran júbilo por todo el comercio de la vecina ciudad.

Con referencia al referido empréstito transcribimos á continuacion un párrafo de carta que publica el acreditado diario «Jornal do Comercio» de Rio Janeiro, escrita en Lóndres con fecha 29 de Octubre.

Hélo aquí:

«Consta que el empréstito del Uruguay se halla completamente suscrito; sin embargo el público no ha entrado por decirlo así, en la suscricion; y si alguien lo hizo fué en combinacion con la casa que le lanzó al mercado y con sus amigos, quienes segun corre durante la suscricion hicieron compras abultadísimas á costa del Gobierno del Uruguay, á fin de hacer cotizar el empréstito en el mercado con premio.

«A consecuencia de este espediente fué, el se elevó á 2 1|2 po ojo sobre el precio de la emision, despues de lo cual volvió á descender al cerrar la suscricion, quedando algo mas arriba de á la par.

«Se dice que la comision de este empréstito se elevó á 4 p ojo.»

Con respecto al mismo empréstito registramos en el *European Mail*, de fecha 27 de octubre, el siguiente párrafo:

«Los pedidos por esta deuda fueron numerosos, cerrándose la lista el 25 de Octubre.

«El dia 26 el empréstito Oriental se cotizaba desde 1|2 á 5|8 por ojo de premio.»

Sobre esto mismo dice el «Telégrafo Marítimo»: Podemos asegurar, q, por cartas recibidas hoy de Lóndres escritas por los mismos encargados de la colocacion del empréstito allí, y que hemos tenido á la vista, dicen que el empréstito está realizado con feliz éxito y que en el paquete inglés *Neva* que debe haber salido el 9 del corriente, vendrá la primera remesa de 300,000 libras.

Esta misma noticia se confirma por otros conductos no menos fidedignos.

Nuestro comercio puede estar seguro de la noticia que le anunciamos, recibiendo á la vez nuestras sinceras felicitaciones por tan plausible acontecimiento.

La Ristoria—La célebre trájica de este nombre, que el público de Buenos Aires ha conocido, se halla actualmente en Bucharesten cuyo teatro estaba representando la *Phedra* y la *Maria Stewart*.

Emigrados—Han llegado á Federacion Provincia de Entre-Rios ú algunos emigrados correntinos, á consecuencia de los últimos sucesos, entre ellos el Sargento Mayor Ceferino Acuña y los capitanes Manuel Soto. Aniceto Rojas, Manuel Sanchez, y otros oficiales con algunos soldados.

En el acto la autoridad lolal procedió á desarmarlos.

Dejó de existir—El único periódico que se publicaba en la provincia de Catamarca bajo el nombre de *La voz del Pueblo*.

Segun nos dicen la causa es por haberle retirado la subvencion que le pasaba el Gobierno.

Privilejio—Un aleman residente e Santiago de Chile ha solicitado privilejio para plantear un establecimiento de curar enfermos con una bebida denominada *Suero de las cabras*.

La preparacion es sumamente útil haciéndola de la leche de las cabras que andan en los cerros y que comen las plantas balsámicas que tanto abundan en Chile.

El general Caraballo—Este gefe, uno de los mas distinguidos del partido colorado, quedaba g avemente enfermo en Montevideo.

Sociedad de Beneficencia—La comision encargada de la fundacion del Asilo de la pobreza y el trabajo ha recolectado hasta hoy los siguientes fondos.

Donado por SS. y Obispo de Aulon..	3,000
Producido líquido de la rifa hasta la fecha..................	48,000
Donado por el Sr. D. F. Elortondo. .	20,000
id id id Mariano Beascochea.	9,000
id id Sra. Da. Jacinta Castro. .	1,000
id id id id Nicolasa P. de Cerantes............	1,000
Remitido por el Sr. Juez Correccional procedente de multas......	2,000
La Sra. de Saenz Peña, autorizada por la Sociedad, sobrante de la escuela bajo su inspeccion.........	2,000
	$86,000
Habiéndose gastado 2,000 $......	2,000
Quedan.	$84,000

Que han sido depositados en el Banco de la Provincia.

Tramways de Buenos Aires.—Leemos lo que sigue en el «Rexiew Money Market,» diario de Lóndres del 14 de Octubre:

«Hoy viérnes se reunió el *meeting* general semanal de los accionistas de la compañía limitada de los carriles (*tramways*) de la ciudad de Buenos Aires, y se declaró un dividendo por el semestre último, á razon de 6 por ciento al año. El Sr. Prssidente (Mr. Benjamin Isaac) dijo que la suma presentada como ganancia es pequeña, pero que esto se debe á dos circunstancias completamente escepcionales y temporales: la primera, casi total parélisis de los negocios mientras duró la fiebre amarilla, y la segunda, el escesivo alto precio del forraje á causa de la invasion de la langosta y de la concurrente sequia. No obstante, era satisfactorio saber que, durante el semestre actual, el tráfico ha ido aumentando gradualmente. El informe de los directores fué aprobado".

—El mismo diario contiene estos datos sobre la referida empresa:

«La compañía se ha fundado para comprarlas valiosas concesiones de carriles en Buenos Aires, con todas sus estaciones, almacenes, caballerizas, caballos y utensilios. Lo carriles deberán estar completamente provistos, y en perfecta condicion de operar, y traspasarse á la Compañía el 31 de diciembre próximo. El mapa adjunto al prospecto muestra que el sistema es de los mejores que pudieran establecer e en Buenos Aires, porque pasa por las calles principales y recibe el tráfico de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, como asi mismo el de las cuatro grandes estaciones del Ferro-carril; dos terceras partes de la longitud de los carriles comprados por la Compañía están ya abiertos al tráfico.

«El capital de la Compañía es de 250,000 libras, en 25,000 acciones de 10 libras. De estas acciones, 10,000 se destinan al pago de una parte de las concesiones y carriles. Las 15.000 restantes, con un dividendo preferente perpétue de 12 por ciento al año, se ofrecen ahora á la suscricion pública; y es importante notar que, si por una causa cualquiera, no se pagara este dividendo preferente en algun año, la falta debe llenarse antes que las acciones diferidas reciban algun dividendo Con solo dos terceras partes de las líneas abiertas al público, como queda dicho,—y de eso hace poco tiempo,—los productos brutos actuales, segun los avisos de la última mala, rinden mas de lo suficiente para cubrir el interés preferente, despues de asignar 50 p.§ para los gastos del uso diario. Toda ganancia que tenga la compañía superior al dividendo de 42 p§ sobre las acciones preferentes, debe ser distribuida entre los tenedores de las 10,000 acciones diferidas.»

Los presos en San Nicolás

Antes de ayer por la mañana los presos de la cárcel, viendo el pequeño número de guardianes que los custodian, manifestaron intenciones de evadirse por medios violentos, prorrumpiendo en gritos.

Pero el oficial de la guardia en prevision de lo que pudiera suceder pidió auxilio al comandante de la G. N. quien se lo prestó pronto y eficazmente.

Quedando así terminado este incidente que pudo haber tenido los desagradables resultados del conflicto de Martin Garcia.

Estas y otras tentativas han de tener lugar mientras no tengamos por acá cárceles en condiciones de seguridad; pues la casa que aqui sirve para ese objeto no es propia ni para guardar ovejas.

Falsificacion descubierta—Ayer llegaron de Montevideo los comisarios de nuestra policía Calderon y Biedma que habian ido allí en persecucion de tres cómplices en la falsificacion descubierta últimamente en la «Punta de Lara.»

Aquellos han sido capturados, son italianos y de profesion marineros.

Les han tomado una plancha de billetes de cincuenta pesos papel del Banco de la Provincia, una id. de un peso, una de dos doblones de oro del Banco Mauá, una de veinte fuertes del Banco Navia y setenta y cinco mil pesos en billetes de cincuenta.

El Magellan—Este hermoso vapor de Montevideo hizo su travesía desde Lisboa á puerto en 20 dias, habiendo permanecido en el puerto de Rio Janeiro 48 horas.

Una carta de Anastacio el Pollo—Con motivo de haber dicho el *Standard* que D. Estanislao del Campo es de orígen irlandés y dar por gefe actual de la familia á que pertenece á Lor Argill, aprovechando esta revelacion, Del Campo escribirá á ese Lord, una carta en verso y en el estilo del Fausto.

Corrientes—Las últimas noticias q' tenemos de esta provincia hermana nos aseguran q' reina ya la mas completa tranquilidad.

El intelijente jóven Dr. Justo electo Gobernador de la Provincia, no dudamos pues hará engrandecer á esa rica provincia.

La viruela—Se ha notado en estos dias muchos casos de viruela.

No descuidarse con la vacuna.

Diplomacia—El cuerpo diplomático chileno acreditado en el estrangeeo, es el siguiente:

Señor don Alberto Blest Gana, enviado estraordinario y ministro plenipontenciario en la Gran Bretaña y Francia con residencia en Paris.

Señor don Agustin Godoy id. id. en los Estados-Unidos de Norte-América

Señor don Adolfo Ybañez, id. id. id. en el Perú.

Señor don Maximiano Errázuriz, id. id. id. en Austria.

Señor don Guillermo Blest Gana, encargado de negocios en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, con residencia en Buenos Aires.

Señor don Floridor Rojas id. id. én Bolivia.

Parroquia de San Miguel—La comision de salubridad previene á los propietarios ó inquilinos principales de las casas ó habitaciones en la circunscripcion de esta parroquia que se les haya ordenado su desalojo, que no podrán ocuparlos sin previa licencia por escrito de esta comision Tacuari No. 21. Los que infringieran esta disposicion, serán penados con la multa que establece la ordenanza municipal.

Al mismo tiempo se avisa á los propietarios que el plazo acordado para el blanqueo, vence el dia 4 de Diciembre próximo.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

La Comision.

Colocacion fácil—Los inmigrantes llegados aquí por el «Savoie» y el «Sindh» han encontrado ya todos una inmediata colocacion con sueldos muy buenos, habiendo demandas en el Asilo de Inmigracion, de propietarios que ofrecen hasta 1000 pesos mensuales por cada peon apto para la fabricacion de ladrillos y 25 pesos por dia á los peones de estancias para cortar trigo, pasto y recojer las cosechas.

Segun estos datos parece que hay escasez de brazos para los trabajos de la campaña.

La contribucion directa—El 30 del mes corriente termina el plazo acordado para el pago de la contribucion directa.

No habrá mas próroga.

Tésis—En la semana entrante debe rendir su exámen de tésis el Dr. D. Luis Araoz.

Auxilios para el Asilo de Huérfanos—Todavia se reciben en Buenos Aires cantidades de dinero en beneficio de los huérfanos q' causó la epidemia. Las demostraciones de que esta poblacion fué objeto con motivo de esa calamidad dejarán recuerdos que no se estinguirán.

El gobierno de la provincia recibe ahora dos mil libras esterlinas para el Asilo de huérfanos de la recaudacion hecha en Lóndres, por una resolucion especial de la comision que se formó allí para esa obra de caridad.

Elecciones—Hoy tienen lugar las elecciones municipales.

En muy pocas parroquias se dá se les de vida.

Con la indiferencia q' se manifiesta muy poco edelantaremos.

Ya era tiempo—Se ha dado principio á la matanza de perros, por medio de la estrignina.

Electores municipales—Varios respetables vecinos de la parroquia de la Piedad nos han pedido recomendemos la siguiente lista para Electores Municipales, en las elecciones que deben tener lugar hoy.

La lista está compuesta de entre los vecinos mas caracterizados de la Piedad.

ELECTORES MUNICIPALES.

Dr. D. Patricio Bernet
" Santiago Amaral
" Anacleto Pintos
" Eugenio Roballos
" José Hueyo

Señor Redactor:

Para que vd tenga la bondad de publicarla en la «Nacion» de hoy, nos permitimos adjuntarle una lista de Electores Municipales por la parroquia de San Miguel, la cual ha sido confeccionada en una numerosa reunion de vecinos:

Parroquia de San Miguel.

ELECTORES MUNICIPALES
D. Exequiel Ramos Mejia
" José Ortiz Basualdo
" Juan Blaquier.
Dr. " Sebastian Lezica.
" Juan Robbio.

Sudan á vd. atentamente.

Varios vecinos.

Señor Redactor de "La Nacion"

Agradecerán á usted la deferencia de hacer publicar en el número de hoy, la siguiente lista de Electores Municipales, que los vecinos de la parroquia San Ignacio sostendrán.

Sr. D. Francisco Gimenez.
" " José F. Ledesma.
" " José M. Lozano.
" " Alfredo Cernadas.
" " Miguel Torres.

Unos vecinos.

El prófugo Juan Bautista Pereira—Por telégrama que ha sido dirijido de Córdoba, á Montevideo dice:

«El 7 del corriente fué preso en Valparaiso el súbdito portugues Juan Bautista Pereira.

Tratan de asegurar el dinero que tenga.

Apúrense vds. en remitir los comprobantes y demás necesario para la estradicion.

Felicito á los acreedores.»

Con motivo de este aviso tan importante para los acreedores de Juan Bautista Pereira, se resolverá tenga lugar en la sala de Comercio una reunion para tratar de lo que convenga ó sus intereses.

Para Oran—En el Rosario hay reunidos ya *seiscientos seis pesos cuatro reales* bolivianos en beneficio de los habitantes de Oran.

Mas sobre el curioso almuerzo—Un colega rosarino dice:

«La cuestion de delicadeza que nos impuso el deber de hacer la salvedad que debiamos sobre el almuerzo y comida del Dr. Alsina, que se supuso dado por la comision, sin duda con la maligna intencion de comprometer la delicadeza de los miembros que componian esa comision, viene hoy á colocarse en el terreno de la verdad segun la siguiente declaracion que el Sr. Aldao nos ha hecho:

Dice que él no ha encargado á D. Bartolo, ni por su cuenta ni por cuenta de la comision de servir un almuerzo y comida del costo de 250 ps; que lo único que ha hecho es recomendarle á los huéspedes y decirle que se portase bien.

Que cuando D. Manuel Regúnaga invitó á nombre del Dr. Alsina á varios de los amigos que lo habian recibido, para que lo acompañasen á almozar, el Sr. Aldao ignoraba lo que habia preparado; que sin embargo no tenia dificultad en pagar, ya que viene mezclándose su nombre en un acto de pura delicadeza»

La poblacion estranjera en Córdoba—Los estranjeros residentes en Córdoba han iniciado tambien una suscricion para las victimas de Oran.

Renuncia—El sub-preceptor de la Escuela Municipal de la parroquia de San Nicolás ha renenciado su puesto.

Nombramiento—Ha sido nombrado sub preceptor interino de la Escuela Municipal de la parroquia de Balvanera D. Juan Gil y Mañi.

Demolicion—El ingeniero municipal ha pedido á la corporacion mande demoler el edificio sito en la calle Europa esquina á Caridad por amenazar ruina.

Suspension—El Juez de Seccion ha pedido á la Municipalidad se suspenda el cobro del impuesto de alumbrado y sereno á varios individuos

Alumbrado á gas—Los vecinos de la calle de Corrientes han pedido á la Municipalidad se lleve el alumbrado á gas en esta calle desde la de Paraná hasta la de Callao.

Propuesta—Don Roberto Lause ha propuesto á la Municipalidad imprimir los Bonos Municipales. Impresion en tres tintas una al frente y otra al reverso.

Magnífico—La Comision de Salubridad de Balvanera ha comunicado á la Municipalidad, que la suscricion levantada en esa parroquia para los funerales de las victimas de la epidemia, va á distribuirse entre los menesterosos de esa Parroquia.

Tentativa de robo—Por tercera vez se ha encontrado ayer violentada la puerta del escritorio calle de Mayo núm 18.

El pobre porfiado saca mendrugo dirán los ladrones, por eso ese escritorio en el cual no han encontrado un solo peso cada vez que han intentado *pelarlo* está sufriendo sus tiros.

Clausura de casas non santas—La Municipalidad mandó ayer cerrar por intermedio de la Policia los lupanares calle de Esmeralda 168, 176 y 178.

Obra municipal—La Municipalidad va hacer abrir una entrada esclusivamente de ella, cortando así la comunicacion que tiene con la Policia.

Al efecto ha pedido á esta la oficina en que tiene la Tesoreria costeándole en cambio una puerta como la que tiene actualmente la Cárcel de Cabildo.

Electores Municipales—Publicamos á continuacion la lista de los candidatos para electores municipales de la Parroquia de San Miguel: Don Juan Balaquler, Don Serapio Zamboreim, Don Eulojio Cuenca—Don Mariano Unzué—Don Wenceslao Villafañe.

Inspeccion—La Comision de Salubridad de Monserrat ha pedido nuevamente á la Municipalidad el nombramiento de una comision de vecinos para que inspeccionen el conventillo calle Venezuela núm. 458 que es el foco de reuniones nocturnas de vagos que por los escándalos que se cometen tiene precisamente que intervenir la autoridad policial.

Revista de la semana

Siete dias hace hoy cabalmente que escribi mi anterior *revista*.

¡Siete!

No sé porque este simbólico número agolpa tantos recuerdos á mi imajinacion.

Podieta escribirse una larga historia del número siete.

Ningun otro ha hecho tanto papel en los anales del mundo.

¿Tendré necesidad de probarlo?

Por si ó por no, allá van algunos ejemplos:

Siete son los dias de la semana.

Siete las semanas de la Cuaresma.

Siete los planetas de toda antigüedad conocidos.

Siete los metales antiguos.

Siete los pecados capitales.

Siete las virtudes á ellos opuestas.

Siete las estrellas de constelacion de las cabrillas.

Siete las artes liberales.

Siete las espigas y las vacas flacas.

Siete las espigas y las vacas gordas del sueño que interpretó José.

Siete fueron los sabios de Grecia.

Siete los hermanos Macabeos.

Siete los infante de Lara.

Siete los santos durmientes.

Siete las victimas que mandó inmolar David en la traslacion del arca.

Siete los salmos penitenciales.

Siete los muros que circundaban el templo de Jerusalen.

Siete los pisos de la torre de Babel.

Siete las maravillas del mundo.

Siete vueltas al rededor del circo daban los romanos.

Siete las cuerdas de la lira de Apolo.

Siete las notas musicales.

Siete pisos tiene el mundo, segun el sistema indio.

Siete las partidas de Alfonso el Sabio.

Siete piés es el término ordinario de la estatura del hombre.

Siete meses bastan para la formacion del feto humano.

Siete es el número de los años *climatéricos*, críticos ó decisivos, de la vida humana.

¿Todavia no se han convencido vds?

¿No?

Pues prosigo:

Siete años despues del nacimiento se caen los dientes, se renuevan, y se perfecciona la locuela.

Siete años despues del primer septenario de la vida (á los 14 años) sale el bozo, entra el hombre en pubertad y es apto para el matrimonio.

Siete multiplicado por 9 dá 63; y este es el año climatérico por escelencia.

Siete multiplicado por siete forma el periodo de 49 años que precedian al *jubileo* entre los judios.

Siete... pero me parece que mis lectores me hacen señas que no prosiga.

Creo, pues, haber demostrado la importancia del número siete.

—

Vamos á otra cosa.

Revistemos la semana.

—

Hace pocos dias una señorita de esta ciudad unióse en matrimonio con un arrogante mozo, americano tambien.

Ella es bonita.

El elegante.

Ella se llama Laura.

El Narciso.

—

Hace un año que se vieron por primera vez.

¡Era viernes!

Siempre ha sido fatal este dia.

—

Narciso la vió en el paseo.

Sus labios dejaron escapar un ¡oh! soberbio.

Un ¡oh! que queria decir:

—¡Qué bonita polla!

Laura iba con su mamá.

La mamá miró furtivamente á Narciso y sonrió.

La penetracion de las mamás asombra.

Nadie, como ellas, conoce al primer golpe de vista el efecto que produce en los pollos la hermosura de sus hijas.

Leen en el corazon del hombre, como en un libro abireto.

Pero disimulan.

¡Es mucha diplomacia la diplomacia del amor!

—

Narciso siguió á Laura.

Esta no habia tenido aun ninguna novio de *verdad*.

Pero cuando pequeñita, habia jugado mucho *á los novios* con su primito Alfredo.

Se habia ensayado y revelaba grandes disposiciones para el arte del amor.

Sabia fingir una sonrisa y una mirada llenas de espresion y fuego, que hubieran engañado al Tenorio mas astuto y avisado.

—

Laura, al notar que le seguia Narciso, suspiró ruidosamente, como diciendo:

—¡Gracias á Dios que apareció aquello!

Narciso no durmió aquella noche.

Cupido habia llamado á Morfeo, y le habia dicho:

—Compadre, es preciso que V. me ayude.

—¡Hola!

—Tengo un asunto entre manos ...

—¡Ah, picaruelo!

—Es preciso que esta noche no vaya V. á casa de Narciso.

—¿Necesitas que esté despierto?

—Sí; de noche es cuando mas se arraiga el amor en el corazon humano; es una flor que crece en el misterio. De noche se reconcentra el hombre en sí mismo y forja mil dorados castillos en el aire que trata de realizar.

—Hablas como un libro.

—¿Conque....?

—Entendido, entendido. Me quedaré esta noche en el casino.

Cupido estrechó la mano á Morfeo, y.... no se sabe que paso despues entre estos simpáticos dioses.

Solo se sabe, como hemos dicho, que Narciso no pudo pegar los ojos durante la noche, pensando en la tierna beldad que robara su albedrio.

—

El amor es ingenioso.

Siempre encuentra medios para satisfacer sus caprichos.

Narciso se presentó á Laura y empezaron el segundo capítulo de la novela, capítulo lleno de ternezas, de suspiros, de besos y otras golosinas.

—

—¡Yo mé caso!—exclamó un dia Narciso, poniéndose pálido.

Y es que siempre impone la idea del matrimonio.

Es un abismo al cual se arroja el hombre cerrando los ojos y encomendando su alma á toda la corte celestial.

Algunos caen de pie (¡dichosos!)

Otros se estrellan.

Las heridas que en último resultado recibe el hombre, solo puede curarlas la filosofía.

¡Ay! la filosofia es el único consuelo de los maridos.... desgraciados.

—

Narciso envió un ministro plenipotenciario á la mamá de Laura, con el elevado encargo de negociar el matrimonio.

La mamá se enteró *cé por bé* de los medios con que contaba Narciso para sufragar los gastos de una mujer propia, ajustó la cuenta, vió que le convenia y accedió gustosa á la boda.

Laura se creyó feliz.

Iba á ser libre.... ¡¡libre! ¡santa palabra!

El matrimonio solo encadena con obligaciones engorrosas al hombre.

Laura cantó la *marsellesa* del amor.

Narciso habia caido de patas en las redes.

¡Mil veces desgraciado!

—

El otro dia se casaron.

El matrimonio, al principio, es muy mono, muy bonito.

El suspira siempre.

Y no se aparta de su mujer.

Y la dice mil ternezas.

Y la acompaña al teatro.

A paseo.

A todas partes.

¡Que me gusta ese vestido azul! allá vá el vestido azul.

¡Que ese collar sentaria admirablemente á mi garganta! allá vá el collar

¡Que mi sombrero no es de moda! allá vá otro sombrero.

El bolsillo del marido paga sin chistar.

Pero transcurren los dias, la luna de miel entra en su cuarto menguante y entonces...

¡Ah, dejémoslo, lector!

Respetemos los grandes infortunios.

—

¿Que hay de teatros?

Rossi dió su beneficio.

El teatro Colon llenóse como pocas veces.

Todos corrieron á saludar al ilustre trájico y á patentizarle una vez mas la admiracion q' ha despertado en el público de casa.

La funcion terminó cerca las dos de la madrugada.

¡Parece imposible que ese beneficio no se anunciara tambien en los periódicos del dia siguiente!

¡Como la funcion duró dos dias!....

Peor para Rossi.

Algunas entradas se ha perdido.

—

La escelente compañía de zarzuela sigue haciendo las delicias de los concurrentes al coliseo de la calle de Chacabuco.

El viernes púsose en escena *Entre mi muger y el negro*, obra que fué muy bien ejecutada, haciéndose aplaudir entrepitosamente los artistas que la desempeñaron.

Para esta noche nos anuncia la graciosima zarzuela *El Postillon de la Rioja*, en la que está inimitable el señor Allú.

Es su obra favorita.

Esta sola circunstancia bastará sin duda alguna para atraer una numerosa concurrencia.

O sino, digamos con Agrajes:

—Allá lo veredes.

—

El calor aprieta.

Estamos sudando el quilo.

O en otros términos: nos liquidamos:

La emigracion al campo aumenta de dia en dia.

Muchas son las bellezas que se han eclipsado en el cielo de nuestros salones.

¡De *nuestros salones*! ¡Que bonito es hablar en plural!

Esto nos dá importancia á los gacetilleros.

¿Qué importa que nos alimentemos de ilusiones?

La vida, ¿no es una quimera?

Para el afortunado, la vida es un sueña de color de rosa.

Para el desgraciado, una pesadilla.

En vez de *desgraciado*, habria podido muy bien escribir *gacetillero*.

¡Y luego dirán VV. que no existen los sinónimos!

—

Los que habitan el viejo continente se quejan de frio.

Y sacan á relucir los abrigos.

Aqui nos quejamos del calor.

Y tomamos helados.

Sospecho que la Provideocia (ó quien sea) anduvo equivocada un tantico al hacer nacer los americanos en América y los europeos en Europa.

Si fuese al reves, nadie se quejaria del rigor de las estaciones.

¡Como que cuando aqui hace calor allí no lo hace!

Y vice-versa.

—

Vuelven á abundar los casos de enagenacion mental.

Cada dia se anuncian nuevos matrimonios.

Hé aquí un par de parrafitos....¡deliciosos!

—

Parece que toda la juventud ha emprendido el camino que conduce á la felicidad.

A los quince años se hace ese viaje en ferro-carril.

De los treinta á los cuarenta, en diligencia.

De los cuarenta á los sesenta, en carreta.

Y despues, á pié.

Muchos, casi todos, caen rendidos de fatiga antes de llegar al suspirado término.

Grave inconveniente de no tomar billete de ida y vuelta!

A los piès de VV.

Casimiro Prieto.

CAMPO NEUTRAL

HORRORES!!

Pobre Almagro y Villa de San Cárlos

Un suceso funesto trae consternados y enlutados á los pacíficos y laboriosos pobladores de Almagro y floreciente Villa de San Cárlos.

Las catástrofes de Chicago y Oran no guardan punto de contacto con lo acaecido en dicho pueblito y Villa.

Horripilados están sus moradores, con la excepcion providencial de los *liberales* Sres. Lamas y Tarragona, incluso algunos ilustres casilleros del camino de Flores y Gauna.

El sol envuelto en brumas cruza despavorido sobre nuestras horrorizadas humanidades, y con su hermosa cabellera desgreñada simúlanos un beodo en ese estado deplorable.

La luna vierte raudales de lágrimas, y los astros todos en espantosa conusion, son sintomas precursores del terrible cataclismo que amenaza desplomarse.

Los de la Progresista sudan la gota gorda para contrastar esa calamidad.

Pero los previsores y modernos paladines D. Luis y D. Francisco dentro de su Arca rien satánicamente, estaciados en la contemplacion de la caida del formidable cometa orijen de tantos males anunciando cual brulote con el estruendoso bombo *protesta* que han sido los únicos en desencapotar con sus profundos estudios y soberbios telescopios entre los celajes de la incógnita.

En recompensa á ese portento, que es la ruina y desolacion de los otros, las ranas y demás moradores acuosos de las inmediaciones, preparan una solemne manifestacion á los toles señores, con un descomunal concierto; mientras aquellos vecindarios aterrados, lloran sin consuelo por los desastres que se presajian.

Felices los dos ilclitos señores!! Pobres de los otros!

La Protectora Argentina

En el sorteo estraordinario y último de regalos que esta sociedad ha anunciado para hoy, *para la conversion total de sus* BONOS, y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguiente números:

21 15 5 83 11.

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1871.

Moura Cabral y Ca.

Licitacion de los faros

En un comunicado en la «Nacion» de ayer, se dice que el impuesto de luces asciende á á mas de cuatrocientos mil fuertes calculando el tonelaje de un millon de toneladas al año.

Este cálculo es completamente equivocado, segun la memoria del Ministerio de la Guerra solo han entrado en el año de 1871, 877 buques con 365,987 toneladas, deduciendo de esto los paquetes que no pegan y que acienden á mas de 100,000 toneladas al año y los gastos para sostenimiento de los pontones, y cobrando 25 centavos de real fuerte por luz, y no 25 centavos de pesos fuertes como ha calculado el articulista: verá si produce 400,000 fuertes al año.

Véase la memoria del Ministerio de la Guera y Marina.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Miércoles para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor Saturno á las 10 de la mañana.

Hoy para Montevideo el vapor «Silex» a las 5 de la tarde. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 26 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 30 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4, proa 2. Lanchas gratis. Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Para Montevideo—Mañana á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros. Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

Vapor "Eduard Everett". Gran rebaja de precios. Este vapor desde hoy ha reducido la tarifa de sus pasajes un 50 p§. Sale todos los miércoles y domingos. Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Patagones directamente la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Vapor Nacional «General Nazar» Para Ajó, pueblo General Lavalle. Este magnigico vapor saldrá hoy domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde para dicho puerto con carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades.

Los boletos se venden en la ajencia de José Ma. Rubio y Ca., Balcarce 47.

25 de Noviembre vapor paraguayo—Saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el miércoles 29 del corriente. Recibe carga y pasajeros, encomiendas á precios módicos. Para órdenes y demas pormenores ocurran Potosí 219.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Por órden del Señor Presidente se reunirá la Asamblea en sesion ordinaria el Domingo 26 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, en la Secretaria, Méjico 375.

Se ruega á los señores socios se sirvan no faltar á la hora indicada por tener que tratarse asuntos de la mayor trascendencia para el porvenir de la Sociedad.

Pantaleon Peñaflor
Secretario.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 25 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 18,000 ps. pta, de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, carecieron de importancia y animacion, vendiendosé solo 30,000 pesos, sin anotarse al contado, aprecios que siguen flojos, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 al 71 1|4 p.§
Diciembre 31, 20,000 id 71 7|8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 64 1|2 p. §

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 40 acciones, al contado al 13 1|2 p § de prémio, quedando en demanda.

CAMBIOS.

Se ha hecho algo sobre inglaterra, á 51 1|2 peniques por peso fte.

Francia y Amberes, se nota mas flojedad en las cotizaciones.

FRUTOS DEL PAIS.

Como Sábado y dia de cobros poco se hizo en los Mercados y Estaciones, conservandosé firme los precios, particularmente en las lanas.

He aqui las ventas mas notables.

LANAS.

1,900 @ mezcla regular Norte 73 Norte.
2,400 id buena id 75.
3,100 id meztiza id id 80.
1,600 id id regular id 77.
800 id id liviana id 83.
1,200 id id Sud 85.
700 id id fina id 88,
2,900 id id buena id 79 á 82.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 158 á 161.
580 id Sud 160 á 763.

CUEROS LANARES.

210 docena campo Norte 190.
350 matadere id 245.
480 id Sud 260.
600 id campo id 180 á 210.

ESTANCIA VENDIDA.

Hoy se realizó en Remate, la conocida estancia del Sr. D. Tomas Gowland, por los Sres. Whely y Ximenez, con todas sus existencias, etc, en 510,000 pesos moneda corriente.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 25 2.

Cadiz «Bella gaditana»—Jaueiro Pino Barcelona «Francisco.

Burdeos «Exelsion»—Montreal Premior—Malaga Albertina; Papel, 4 7|8—cambio igual al carbon de New Castle, á 9 1|4.

Al llegar de Montrerl, millon y medio piés de madera, á 44..

Del saladero cibils, aqui, sebo á 21 del de Benitez de los Rios, á 20 3|4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ledesma 45 rollos tabaco negro
Umera y Ca. 100 barr azucar refinada
Rocca 1 caj confites
Arnaud 50 bcas azucar refinada.
Rojas y Ca. 100 id id
Koening 250 bultos higos secos.
Gueydan 40 bocoys queso gruyere
Logegaray 41 bolsas café
Perez 115 caj aceite en latas
Ochoa 199 id id 49 id almendras
Bacqué 2 id chocolate
Bacque hnos 119 tercios yerba paranaguá 20 bcas id.
Gabaston 232 querias id 20 caj queso
Broun 200 id aceite embotellado.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

G. Thomas 24 caj agua florida 8 id pastillas
S. Hale y Ca. 38 bult agua florida
R. Cranvvell 34 bult. pastillas esencia papel y otros artic. de drogueria.
L. Manent 800 libras sal para hielo.
Povvell y Ca. 4 caj sulfato de magnesia
Roberto 5 tambores sosa caustica
J. Eastman 2 cascos cloruro de cal
Mantels 25 caj barnis copal
Guilhermo 5 bcas resina.

MERCERIA.

V. Duguid 10 caj hilo de coser
A. Rivolta 120 id vidrios planos comunes
Mac Lean 73 cuñetes tinta de imprenta.
Scol 1 caj peines batidores 1 id joyeria falso.
Curutchet y Ca. 1 id ojalillos de metal 1 id shochadores de algodon.
Storni hnos 4 id lámparas y 2 id brasos y quinqes.
Lodde 1 id cintas 1 id moños para botines 1 id ojallllos de metal.
Bustamante 2 caj peinetas de trensa
Bemberg 2 id corses de señora.
Sanchez 2 id dedales de composicion
Shan hnos 16 id tubos para kerosene
V Volt 3 caj corsees
Lohman 3 id fleco de seda
Luders 5 id id para ponchos
Montes de Oca 1 id libros impresos.

CONFECCIONES.

Grandjean 9 caj botines para Sras. 1 id látigos 1 id botines para niños
Bourcier 2 caj sombreros de castor 1 id calsoncillos
R. Lezica 11 id camisas de hilo id pecho id y camisetas calsoncillos de hilo y lutos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24.

Burdeos el 24 de Octubre, Lisboa el 27, Dakar el 3 de Noviembre, Pernambuco el 9, Bahia el 11, Rio Janeiro el 16 y Montevideo el 21 vapor paquete francés «Sindh», 1907 ton. cap. Masseuet, á O. de Martin Donos, con 296 pasageros, á Attenoux 1 cja. merc. á J. Atucha 1 cjs camisas, etc, á E. Armenand 8 fds. paño, á Arnaud y Ca. 1 cajon semillas, á J. Bernasconi 3 cjs á Apestegui hnos. 57 fds plantillas, 2 cjs cintas á M. Asso 2 bts. plantillas, á Bacqué hnos 2 cjs. chocolate, á Bax hnos. 2 bord. vino, 1 cjn papel para cigarrillos, 25 cjs agua mineral, á Bacqué Girard 100 bordalesas vino, á Barran y Ca. 1 cjs semillas tabaco, á J. Bernasconi 3 cjs calzado, á Bomberg y Ca. 8 cjs merc. 1 mtras á Busamante y Ca. 2 cjs merc. á Bouclier y Ca. 2 cjs, á Brandes y Ca. 1 cjn cintas, á F. Cazaubau 5 cjs. merc. á Capdevila 6 bijos 1 cjn. id á J. Campodonico 1 id id, á P. Chayé 1 id id, á J. Dapuy 6 cjs merc. á Chalie y Puy 1 id id, á F. Cecchi 40 bolsas cacao, á Cocqueteaux y Ca. 42 cjs merc. á Croppo hnos 1 cj merc. á Corti Rivas y Ca. 5 cjs merc. á M. Dupuy 1 cjs merc. á Devoto hnos. 1 cjs id á la viuda Delacoste 5 cjs. 1 id á Demarchi hnos 1 cj perfumeria, á O. de M. Donos 3 caj agua mineral, 1 caj efectos, á J. B. Dupuy 6 cjs merc. 1 cjs agua colonia, á Dauvry 1 cj efectos de teatro, á A. M. Dupuy 1 caj ropa, á Ebbinghaus y Ca. 4 cjs merc. á H. Fabre 1 cj relojeria y joyeria á J. Fernandez 1 cjn merc. á M. Forrester 1 cj sombreros á O. Fontana 1 caj perfumeria á M. G. Fort 12 bolsas cacao.

Teatros

COLON

Compañía dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

7ª Representacion del abono el domingo 26 de Noviembre 1871.

A pedido general se dará por última vez la gran tragedia en cinco actos, escrita en inglés por el célebre W. Shakespeare y traducida al italiano en verso por Julio Carcanano, titulada,

OTELLO.

Nota—El Mártes 28 tendrá lugar el beneficio de la primera dama, señora Celestina de Paladini.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en la boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la línea de Lorea, llevan una bandera colorada, los de Callao, la llevan azul

ALEGRIA

compañía de zarzuela

Funcion extraordinaria para el Domingo 26 de Noviembre se pondrá en escena la graciosa zarzuela en 2 actos titulada:

El postillon de la Rioja.

Dando fin al espectáculo con la chistosa zarzuela en un acto:

El juicio Final

AVISOS

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th. Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las doce del dia, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1,590 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Rey y Palacios que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1,644 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n25 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notificará á don Bernardino Barbosa el auto dictado en el espediente seguido por Da. Natalia Panelo y otras contra él, sobre reivindicacion de un campo, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas ocho en rebeldía de don Bernardino Barbosa, dése por contestado el traslado conferido á fojas cinco y notifíquesele esta providencia por edictos en dos diarios de esta ciudad que se publicarán por tres dias—Agrelo—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n26 p3 José Martinez.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca á este juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si así no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca.
Secretario.

n25 p5

Por el presente edicto se hace saber á don Juan Patiana la sentencia recaida en el espediente que á nombre de Angel Bianchi, seguido contra el mismo sobre cobro de pesos y reivindicacion de mercaderías, cuya sentencia dice así—Noviembre 20 de 1871—Vistos: no habiéndose producido prueba alguna acerca de los hechos que servian de base á la accion deducida, con arreglo á la ley 1ª tít. 14 p. 3ª fallo absolviendo de esta demanda, [illegible] con especial condenacion en costas al demandante y librese el exhorto que solicita el síndico en su último escrito, notifíquese esta resolucion por edictos y lo demas necesario. Repóngase el sello—Juan E. Barra—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n25 p3 Perú 120.

En la veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, veleros sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, carpas para militar, banderas, encerados, maletas, bolsas para lana, cinchas de tigre, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, y se arreglan alfombras. Se alquilan toldos, carpas y banderas.

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p5

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas. Se desea que sea alemana. n26 p3

Casa amueblada En Flores: Se alquila una casa nueva y bien amueblada, que dista solamente una cuadra de la estacion. Para informes ocurrase al núm. 12 calle del Ferro Carril en Flores, ó al núm. 26 calle Maipú, Buenos Aires. n26 p3

Aviso oficial Secretaría de Gobierno. Se avisa á los señores presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de electores de Municipales, que la secretaría permanecerá hoy abierta, desde las 4 de la tarde hasta las 7 para recibir los registros de la eleccion—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871. Estanislao del Campo

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones en la calle Esmeralda 232 1|2. n26 p3

OJO arquitectos, corralones y albañiles, el remate que tendrá lugar el Lúnes 27 del corriente en la Boca del Riachuelo, por Pablo Gowland.

Inauguracion En la seccion de remates van los [illegible] de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p3

Al que sale al campo No olvide de visitar la agencia de carros de mudanza Maipú 118 [illegible] Maipú 118 1|2. n26 p1

Carros de mudanza Se venden con caballos ó sin ellos y guarniciones [illegible] Maipú 118 1|2.

CHOCOLATE DE FAMILIA

ó sea

Cacao Homeopático

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce. Como bebida para el almuerzo es delicioso. Se prepara á la minuta. Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. n26 p1

Lecciones de francés, teneduría de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Para engordar caballos; para sembrados. Ojo al aviso de remate para el Domingo 26 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca., por dos terceras partes de la tasacion. n24 p3 T

Estacion Doncelar Tres mil manzanas. Judicial. Se rematan el Domingo 26. Tren espreso. Sale de la estacion calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Linda casa, hermosos galpones tiene la estancia que se remata en lotes el Domingo 26 del corriente por órden judicial, en la estacion Doncelar. El tren espreso sale de la calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Libros gratis Se dan en la calle Victoria núm. 143, contienen los detalles de los lotes y tasaciones de las tres mil manzanas que por órden judicial rematarán en la estacion Doncelar el Domingo 26 del corriente Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Tramways de Buenos Aires, grandes alfalfares, lindos pastos, lotes de 32 cuadras, se rematan en la estacion Doncelar el Domingo 26 por Rodriguez Larrazabal y Ca. Planos y tasaciones, Victoria 143. n24 p3 T

OJO chacareros OJO Lotes chicos por muy poco dinero en la estacion Doncelar estancia de Santa María, se rematan el Domingo 26 por Rodriguez Larrazabal y Ca. Hay lotes con poblacion. n24 p3 T

Tren espreso gratis Almuerzo de tenedor. El Domingo 26 del corriente en la estacion Doncelar. Sale el tren de la calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Por dos terceras partes de la tasacion se venderá la estancia de Santa María en la Ensenada, el Domingo 26—Por Rodriguez Larrazabal y Ca. Nota—Tiene lindas poblaciones. n24 p3 T

La empresa Rosa del Sud. Piedras 77. Carrera de Ayacucho, Arenales y Quequen Grande. Saldrá de Buenos Aires los dias 8, 18 y 28. Id de Quequen los dias 3, 13 y 23, pasando por los puntos siguientes: Chascomus, Dolores, Vecino, Camino, Iturralde, San Pelayo, Posta de Vasquez, Esquina de Tablas, Puyol, David, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Vasquez, Gorus, Sultanes de Fernandez, La Guanada, Hortiz Hnos., Pita, Soto, Reentreros, Torres, Zubiaurre, Villar, La Suiza, Alianza de Sham, Zamanguillo de Alegre, Flores, Estrella de Zamanguillo, Fernandez, Candeura, Arce y Faro en Quequen Grande frente á la estancia de Egaña. Las salidas serán infalibles y el servicio muy esmerado. Los precios son módicos. El mayoral responsable. n26 p3 Manuel Aguirreveña.

Baratillo Sin igual

82—PIEDAD—82

Trages completos para niños 144 y 180 ps. Para hombres 250 ps. Jaquets de casimir finos á 250 ps. Sacos finos de lustrina negra á 50 ps. Jaquets de lustrina finisima á 100 ps. Pantalon y chaleco de casimir 150 ps. Saco y pantalon de brin 60 ps. Chalecos blancos á 25 ps. Cortes de casimir para pantalon á 60 ps. Camisetas de punto finas á 180 pesos. n26 p2

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrase calle Piedad núm. 448. n26 p3

Niñera Se precisa con buenas recomendaciones, Belgrano 154. n26 p3

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Ayer Llegaron mil eucaliptos para venderse en particular, San Martin núm. 48. n26 p1

PARA MATAR MOSCAS

El papel Moure las destruye completamente sin ser dañoso á los animales domésticos. No es un veneno pero es un destructor de las moscas muy activo. Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. n26 p2

D. Pedro Blanch
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1871.

María Niubó madre, Francisca Ferrer su viuda y hermanos, invitan á sus relaciones quieran acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Sta. Iglesia de San Francisco el Mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerá eternamente. El duelo se despide á la puerta del templo. n26 p2

Compañía de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante PEDRO SALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle del Cuyo 84.

El Gerente— F. F. Cecchi.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden resumirse ligeramente como sigue: Devuelve al cabello canoso su color natural. No es tinte y no contiene aceite. Reemplaza perfectamente á las pomadas. Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza. Hace crecer y fortalece el cabello. Da al cabello el lustre y vigor de la juventud. Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce. Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30
n26 p2

Da. Justina del Rio de Macías.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Noviembre de 1871

Su esposo don Estevan Macías, su hijo don Benigno Macías y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar el Mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del templo n26 p3

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Famoso, Esparcilleros 9 de Julio, Loncagué y Fuerte General Paz, salen todos los jueves [illegible] para los pueblos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las [illegible] de la tarde de la víspera.

Municipalidad De Quilmes. A fin que no se alegue ignorancia, se trascribe nuevamente el aviso que con fecha 8 de Agosto del corriente año, fué publicado por varios periódicos y carteles, siendo su tenor como sigue:

Por resolucion de esta Municipalidad, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares en este pueblo, que se hallan sin poblacion ni cercado; que en el término de seis meses de la fecha arriba indicada, deberán comparecer á justificar su propiedad, con prevencion que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio á que de lugar por derecho.

Quilmes, Noviembre 8 de 1871.

Mariano Veg

n26 p8 T. Flores—Secretario.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

GRAN SURTIDO De granadina negra.

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se sigue vendiendo la granadina negra al increible precio de 7 ps.

Granadina de color 5 ps.
Barelles de color 3, 4 y 5 ps.
Granadina negra á bastones 3 1|2.
Piqué de color 5 ps.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 75 100 y 110.
Sillones de la India 85 ps.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Gró negro 30 y 36 pesos.
Camisas de puro hilo para señora 650 ps. docena.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con bolado 35 ps.
Medias de hilo de Escocia 100 ps. docena.
Mantillas españolas.
Sombrillas de color.
Sombreritos para niñas
Calzado para señoras.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 230 y 350 ps. docena.
Medias de hilo de Escocia 95 ps.
Sombreros de paja de última moda 50 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

n26 p3

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

REMATES

REMATE IMPORTANTE
Por
WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En casa de los Srs. Daireaux Freres

Calle Cuyo 115

Notable surtido todo nuevo

El lúnes 27

El mártes 28

A plazos

Mucelinas y merinos negaos.
Paños y merinos.
Sederias negras y de colores.
Gran surtido de camisas para hombres y señoras.
Casimires para trajes de verano.
Artículos de novedad.
Surtido general para tienda.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 27 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legítima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canela, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id águila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Para las pinturerias y almacenes Navales.

Una fuerte partida cabo de Manila grueso y fino

Una gran partida de pintura de todas clases.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 168 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las dos en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofaes, 4 sillones y 6 taburetes 3 magníficos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un espléndido piano de Player, 2 sofaes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar ajedrez, 2 cortinados, repisas de nácar, 4 cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá mesa de noche, velador, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al óleo, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristeles muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros artículos.

Escritorio—Una hermosa, biblioteca, dos sillones en escritorio magnífico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias entre por los mejores autores, magníficos grabados, hermosos atlas, un globo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde el Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magníficos para salones y otros artículos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de artículos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos)

P. Molfino y Ca.
Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenez de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas accesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO
Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos ceros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respecteras velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

José M. la Fuente.
Remate Judicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de [illegible] etc.

Esta finca está tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS
¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214.631,761 mje, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mje que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribanía del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108, donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centésimos de frente al Este con 33 varas 40 centésimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 93 642 ps' mje que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribanía del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde están de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues e Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
Judicial.

De todas las existencias de la carpintería de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpintería á saber:

Un magnífico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamamos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramientas de carpintería y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacéres Calle Balcarce núm. 16.—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del país, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galería de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camas estantes ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnífico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantísimo y moderno compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 tabouretes asiento de crin blanco bordado con mostacilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerías doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano piano calzon de Broadwood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, tapa bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocador, 2 sillas, alfombrado.

Comedor—1 juego de viex-chéne á la Luis XIV tallado artísticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquísima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estatuas de bronce pié de marmol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucelina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquísimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, batería de cocina, de cobre, y laton y demas útiles.

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un break, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

POR LOS MISMOS;

Del patacho italiano "Assunzione"—Anclado en Balizas interiores frente á la Batería vieja—Frente á la capitanía del puerto donde estará nuestra bandera.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan á saber:

El patacho italiano "Assunzione" construido en tarrazze (italia) el año 1869, todo de madera fuerte forrado y clavado en cobre, de porte de 190 toneladas y cala solo 12 cuartas de agua, tiene 3 anclas y 10 grilletes de cadena, 3 calabrotes y otros varios cabos de servicio, muchos motones de aparejo, tiene tambien un juego completo de velas, á mas un trinquete, 2 gabias y una trinquetiea nueva flomante de repuesto. Tiene uda lancha grande y una canoa para el servicio y uso de los ríos batería completa de cocina, y de cámara faroles y demas útiles de navegacion completa.

El buque es cosa superior y listo para hacerse á la vela.

Por mas pormenores y para ir á bordo á verlo á nuestro escritorio San Martin 118.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderías podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos seco en 1|4 1|2 pipas muy conocidas á preados por los aficionados, piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (rivero) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajones, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de artículos del ramo que estaran á la vista.

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restaurant, hoteles sobre este remate donde encontrarán los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

Por los mismos

Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber.

Un terreno sobre el Canal

Lote núm 1—10 varas de frente por 90 de fondo
— — 2—10 — — — 90 —
— — 3—10 — — — 90 —
— — 4—10 — — — 90 —

Sobr el Canal

— — 5—10 — — — 90 —
— — 6—10 — — — 90 —
— — 7—10 — — — 90 —
— — 8—10 — — — 90 —
— — 9—10 — — — 90 —

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando' que ponen el cabotaje de los ríos á una hora de camino de esta ciudad' harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los ríos.

Los títulos de propiedad son superiores por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cervecería calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cervecería arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con u doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparte un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Abyssinian—Oro de la Abyssinia.
¡La novedad del Siglo.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de alhajas de todas clases de este nuevo metal, introducida por el paquete "Douro" por un caballero ingles el pormenor consiste mas ó menos en: Cadenas cortas p. señoras y caballeros de todo gusto gusto, etc. largas id con broches medallones y relicarios de los gustos mas modernos, brazaletes, collares, medios aderezos, Cruces alfileres botones de puño y pecheras y muchas otras monadas largas y detalladas.

Llamaremos la atencion de los Sres. merceros y dueños de bazares, sobre esta novedad que ha causado una verdadera revolucion en el mundo fasionable del viejo mundo.

Este nuevo metal, se asemeja al oro en color apariencia y peso de un modo trasnotable, que solamente la piedra de toque puede denunciar que no lo es, tiene á mas la otra ventaja que conserva siempre un color. lo que no sucede con el Aluminium y demas metales.

Invitamos pues á todo el mundo á concurrir á nuestro remate, convencidos que saldrán satisfechos los que tengan la dicha de comprar algo, pues tenemos intencion de hacer la venta en lotes enteramente al gusto de los compradores. No faltar el Martes 18 á las 12.—Calle San Martin núm. 118.

Hidalgo y Torres

DE LA FÁBRICA DEL "INCENDIO"
SITUADA
EN LA CALLE LARGA DE BARRACAS
AL NORTE
BASTANTE CONOCIDA

Atencion capitalistas!

Atencion especuladores!

En un solo lote!!

Tasada muy baja!!!

Pesos fuertes 60,000 patacones!!!!

Tramway á cada 5 minutos, lo que vale 80 mil patacones, 25 cuadras de la plaza de la Victoria, nunca ha habido fiebre amarilla, calle de 100 varas de ancho, la mas linda de Buenos Aires.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y en un solo lote, dicho importante establecimiento por cuenta y órden espresa del Sr. Amadeo Joily recibida últimamente de Europa.

Su detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 107 varas de frente á la gran calle Real con 110 varas de fondo y frente á la calle de California intermedio con la propiedad de D. Nital Torres.

Gran edificio moderno: compuesto de 15 habitaciones y grandes salones todo empapelado, despensas, surtidores y todas las comodidades necesarias para una gran familia ó para un gran establecimiento como Club & & edificada á todo costo en cal maderas duras & y á mas un precioso jardin.

Gran edificio de fábrica: espaciosos almacenes edificado de material de 50 á 100 varas de largo como para depósitos con sus pilares de fierro y toda la gran maquinaria, útiles y enseres correspondientes á grasería, velería y javonería.

Muy importante: Inútil nos parece demostrar el inmenso porvenir de este terreno teniendo en cuenta el próximo adoquinado de la gran calle Larga, el establecimiento del mercado en Santa Lucía. La gran obra del Puerto, la canalizacion del Riachuelo del ramal del ferro-carril del Oeste & que harán de esta localidad no solamente el centro único comercial de nuestros frutos sino tambien el paseo mas importante y mas pintoresco que tendrá Buenos Aires, con los hermosos jardines lindos edificios, aguas corrientes que los tiene ya.

No admitiremos oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son ps. fts. 40,000.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M° 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel García Fernandz y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1|4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por lo que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 1000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.
De magníficos muebles

El viérnes 1° de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquísimo piano perpendicular de exelentes voces, dos magníficos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnífica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, armarios cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras. cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes grandes y chicas estan en exibicion de hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo por cuenta de la aduana 12 docenas collares de coral.

NOTA—Si alguna persona tiene muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 27 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Muselinas negras y de colores, poples, yaconás, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

Juan F. Achinelly

Judicial—De merceria y Sastreria.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias pertenecientes al finado don Francisco Cachan, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El detalle consiste: bastones, juguetes para niños, muñecas de varias clases cuadros de Santos crucifijos saca-botas, cintas de seda y de hilera, hilo de sastre, alpargatas levitas, chalecos pantalones sombreros escobillas papel de dibujo pañuelos de algodon relojes falsos coleta cuellos, jarras, tazas para té, aceiteras, saleras, aros peines finos botellas con vasos y otros artículos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

El martes 28 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzos tablon, id americano, mucelina de motita, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de true de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe a' manesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Varios bultos artículos averiados.

POR EL MISMO
En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3|4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fts. calle San Luis por 43 de fondo
70—10 — — — — — 42 1|2 —
68—10 — — — — — 41 1|2 —
67—10 — — — — — 40 1|2 —
66—10 — — — — — 39 1|2 —
65—10 — — — — — 39 1|2 —
64—10 — — — — — 38 1|2 —
62—52 — — — — — 27 — y

frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se está adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR
B. MITRE y VEDIA y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65
el jueves 7 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO
gran remate de muebles, alhajas, articulosde bazar, vinos, cigarros, etc.
TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los artículos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su impor-

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Lopez y Blanco
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 35 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate—JUDICIAL
Al contado.

Para horneros, areñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno. 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallan quemados en los hornos, 4 pilas maicetal que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes. 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducirá gratis al local de la venta, por mas pormenores á los rematadores Perú 94 y 96

POR EL MISMO.
Judicial—Al contado.

De comestibles y bebidas del almacen calle 25 de Mayo esquina Parque perteneciente á D. Juan Naspleda y da órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado todas las existencias de dicho almacen consistiendo en un surtido general de comestibles, surtido general de bebidas, loza cristales, ferretería y conservas, armazon, vidrieras etc.

Al mismo tiempo de otra pertenencia tambien Judicial, 26 cuarterolas vino, 100 barriles mas ó menos vino fino, 25 cajones licor, 50 id encurtidos, 7 id mostaza 50 id coñago y otros artículos mar.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.

El Lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, mucelina de motita, id adamascada, tohallas de hilla, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso doméstico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas pa'ra trajes y cortes para pantalon, un surtido general, de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finos y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj yerba varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte América, 50 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fras Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—10|8 vino gerez superior, 4 cascos cerveza blanca y negra para chopes.

POR EL MISMO

Del establecimiento de café y billas, calle Suipacha núm. 248 esquina de Temple, perteneciente á la sucesion de los conyugues D. Pedro Pom y Da. María Dallás por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El miercoles 29 del corriente á las 11 se remataran todas las existencias de dicha casa.

1 mesa de billar en buen estado, 2 mesas redondas piedra marmol, 4 id id, 1 id id, 1 confidente 14 sillas de madera, 11 bancos chicos, 1 espejo, 1 reloj de pared 15 cuadros diferentes, bebidas y licores embotellados, loza cristales cubiertos maquinas de café, armazon mostradores, gas, batería de cocina é infinidad de útiles de la casa que no se detallan.

POR EL MISMO.

De un cargamento de madera dura.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. José Badaraco,

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado dicho carcamento consistiendo en.

83 curvas grandes.
174 id
92 curvitas.
164 camas.
52 umbrales.
40 rayos.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Espléndido remate—Notable surtido.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Algodones lotes grandes, especialidad en camisas bordadas finas, surtido inmejorable en percales, yaconas, géneros de lana para vestidos cambray blanco, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora como 400 docenas de piezas de ropa hecha confeccion francesa, como ser pantalones, jaquets, sacos chalecos bombachas, surtido completo de casimir y de brin gran cantidad de trajes de niños.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.
El juéves 30 de Noviembre, y viernes 1° de Diciembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Garcí Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente á la testamentaria de don Andres Ruiseco, situada calle Defensa núms. 260 y 262.

Gran surtido de tienda!!
Gran surtido de merceria!!
500 lotes de los dos ramos!!

El detalle se omite por su mucha estension.

Armazon, mostrador, 1 piano, y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa.

BOR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda y merceria calle Callao esquina á Cangallo—Surtido completo de tienda, merceria, zadatería y porcelanas

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

J. Alberto Astengo
Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 65,762 pesos mjc.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendra que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualidad en la hora el que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO
Importante remate Judicial.
Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia, su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104,996 pesos mjc no pudiendo admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 352.

POR EL MISMO
Rem te Judicial.

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintoresco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

POR EL MISMO.

Remate de un linda terreno para pobres.

El viernes 1° de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho nared y vereda en la calle Pozos núm. 99, entre las de Mejico y Chile con fronte al este compuesto de 11 varas de frente por 19 de fondo, á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos mayores de edad. el terreno esta muy bien situado entre casas de altos, á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato no se olviden el dia y hora, por sus títulos en la escribanía de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el alma en calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Srs. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milímetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 351 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Federico G. Neves
Judicial
Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamentaria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtido en cajones, ginebra licores, vermuth fideos vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferretería id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencia por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datos y ver las tasaciones frente al Colegio á la escribanía de D. Diego Cordero.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
JUDICIAL

3000—Manzanas—3000. La Estancia 'Santa María' á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos mjc—Por órden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Agrelo—Se remata al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fraccipnes de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 una legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hermosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linda quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastor.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Sadrá de la estacion calle de Lima, á las 9 en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

POR EL MISMO

De comestibles y ferretería.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y sin retirar lote venderemos un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor daremos oportunamente.

En seguida venderemos 10 pipas vino carlon de 1ª clase. 80 bordalesas id frances, id.

Averias por órden del Cónsul de Fracia.

32 barricas azúcar refinada, 1 cajon cerraduras finas de 4 llaves 1 id id de 1 id, 1 id serruchos para carniceros, 1 id para carpinteros, 1 id taladros y mechas. 1 id escoplo y formones, 1 id hojas de cierra, 1 id martillos, 1 id cepillos para carpinteros.

Guillermo Martens

De una fonda y café situada calle de las Artes 292

El sábado 25 del corriente á las 11 de la mañana se remará á la mejor oferta y dinero de contada todas las existencias del establecimiento arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue:

Armazon y mostrador, mesas, sillos, bebidas en general, vasos, platos, tazas, y una espaciosa casilla de madera, camas de fierro completas nuevas con colchones, cocina económica con su batería, cañerías de gas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Mas datos al rematador Rivadavia 281.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,581, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribanía del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete. Alertr

En su nueva casa calle Maipú 99.
Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 29, Jueves 30 y viernes 1° á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de artículos que por su mucha entension no se detallan y este se dará en carteles. Habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de artículos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

POR EL MISMO.
Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á colo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios. por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los títulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos, mas datos Maipú 99.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc. no pudiéndose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnífico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez pe 1ª instancia Dr. D. Isác P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tas. do en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 ps mjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poseccion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
Importante remate judical.

De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.

El martes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, dicha casa perteneciente á la testamentaria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de metros 928 milimetres de frente al Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Oeste con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patio embaldezado, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 cjm. y la base para la venta será dicha tazacion.

Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad. y con el Tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues está tendrá lugar infaliblemente.

Por mas informes y ver sus tazaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm 300, perteneciente á la testamentaría de D Marcelo Gay, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior, vino frances emotellado y en berdalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id frances, hesperidina, vino champagne id moscatel, id priorato id oporto id gerez vermuth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y batería balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é innidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y cristales—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado, de los muebles, alhajas, cristales, platinas etc que á continuacion se espresan.

Un piano cilindro de prima forza, roperos de caoba, guindo, pino, cómodas de id, aparadores id, 1 juego de muebles para comedor, compuesta de 1 mesa, 1 aparados, 12 sillas y 1 mesa para trinchar, todo de mucho gusto y á propósito para llevar al campo, sofaes, sillas, mesas de comedor, para 12 y 24 cubiertos, sillones de la india, lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas de noche, camas de fierro con colchones elásticos alfombras máquinas de coser, cómodas de caoba, mesas papier maché y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Relojes de oro, remontoir, cadenas de oro para id, botones de oro para puño y pechera de camisa, anillos id, carabanas id, medallones, cubiertos de id, lapiceras de oro etc.

Platina y cristales—Juegos para té electro plata, bandejas de id, licoreras platina, aceiteras, alhajeras, botellones para agua, 100 docenas copas diferentes clases.

Vinos—Champagne, oporto, gerez, madera, burdeos [San Julien), cerveza, marrasquino, y diferentes clases de licores, encurtidos en almibar, salsas, ciruelas etc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una mueblerea y carpinteria—Calle Reconquista núm. 273.

El viernes 1° de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la manana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles y útiles de carpintería, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, silla, tocadores, camas, sillones de amaca, percha, camas de fierro con colchones, mesas con piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, puertas vidrieras, una cantidad de herramientas para carpinteros y muebleros y todos los muebles de uso pertenecientes á dicha testamentaría.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con don Hilario Frades, por el Sud con propiedad de don Salano Tiscyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitira oferta que no exceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico.	7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico...	5 p% al año
Depósito comercial, Se abona.	2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m\|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—

Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso....	3 ½ " "
id de plazo de 90 dias.....	5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Ambéres, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques	4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias	5 id
4.° — á 1 mes	6 id
5.° — de 2 á 3 meses	8 id
6.° — de 4 á 6 id	9 id
7.° — de 7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente...........	12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo.....	7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.........	12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..........	5 p%
á plazo fijo de 30 dias........	6
« « « 60 «	7
« « « 90 «	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona ..	5 p% al año
" " se cobra....	12 p% al año
á 30 dias fijos..........	6 p% al año
á 60 " "	7 p% al año
á 90 " "	8 p% al año
á 30 " de aviso..........	7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAYREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y retas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Madhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Percy.

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

Capital suscrito	Nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,091:81	3.166	$f. 1.423,693:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.
Arriola y Marin.
n11 p15

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.
n15 p15 Teofilo Mendez.

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director.
n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

El Judio Errante por Sué. 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Ferreal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonsalez 5 ps. La muger muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosi 103. n22 p6

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara» admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:
n19 p15

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa—Buenos Aires Noviembre 23 de 1871. n24 p6

Al comercio La casa de negocio que jiraba en este pueblo, bajo la razon social de José Aymá y Ca; queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José Aymá.

Junin Agosto 26 de 1871.
José Aymá.
n24 p3. Patricio Reparás.

Para el calor Cortinas de paja de la india de todos tamaños á 30, 38 40 y 80 ps. id amarillas á 32, rico clarin á 3 Ps. v. tarlatan á 4 ps. ó piqué blanco para niños á 4 ps. v. casimir claro para niños á 25 ps v. cubiertos de mesa 40 ps docena de balansa surtido general de loza y cristal y porcelanas de todas clases precio como siempre vende el Indio 50 p.% menos de su valor Rivadavia 342.
n24 p3.

OJO Se alquila a casa baja, calle Méjico núm. 369 recien construida con nueve piezas, cocina, y aljibe, todo edificado con buenos materiales, y pizos de tablas, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa para la llave, y para tratar calle Moreno núm. 445. n24 p3

Vapor francés Fenelon. Se avisa á los reclamadores de mercancias á bordo de dicho vapor, que todo el cargamento se halla depositado en el depósito general de la aduana, ayudante Diez Gomez calle de Balcarce número 48, para que si tienen reclamos que hacer, se dirijan por escrito á los Sres Bonemason é Heydecker consignatarios de dicho barco, calle de las Piedras núm. 49 en las 48 horas de la fecha—Buenos Aires, 24 Noviembre de 1871.
n24 p3

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm 84. n23 p8

Se desea Saber el paradero de doña Maria Tamola llegada en el último paque de la Compañia Italo Plantese "Pampa" Puede ocurrir á la oficina de mensagerias Union Arjentina calle de Tacuarí núm. 9 y 11. para ser trasladada al lugar donde se encuentra su familia. n24 p3

Asociacion Española

De socorros mutuos.—La junta directiva pone en conocimiento de los Sres. socios que el funeral anual prescripto en el Reglamento tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana en la iglesia de San Francisco.

Asi mismo suplica se dignen asistir á la Secretaria Venezuela 183 de donde saldrá en corporacion encabezando el duelo á las 9 1\|2.—Noviembre 24 de 1871.

Por autorizacion de la junta directiva.
M. Magdaleno.
n24 p3 Secretario.

Al baratillo De vestidos de piquet con guarniciones á 90 ps idem de hilo e 100 ps tapados de punto de seda muy lindos á 60 ps. y 80 treangulos de punto blancos y negros por 40 ps. y 50 batas de hilo para señora 25 enaguas con tiras bordadas á 50 ps. id con alfo.sas á 30 ps. ricas medias para niña á 30 ps. doc. id cortas para varon á 18 ps. trajes completos para niños de coco á 25 id casimir para 15 años á 140 ps. rico gró negro por 28 ps. vara al Indio Rivadavia 342. n24 p3

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1\|2 de la noche en los salones del establecimiento.

Por órden del Consejo Administrativo.
David Crutisch.
n24 p9 Secretario.

Semple Stanfieldt Hnos. Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bâle canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

La causa célebre

De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Se arrienda En la calle de Artes núms 189 y 191, un precioso local muy aparente para tienda ó cualquiera otra clase de negocio. En la misma casa darán razon. n22 p6

Tasaciones bajas Lotes chicos ó grandes. Judicial. Concurso de Oldendorff. Se rematan tres mil manzanas, el Domingo 26 del corriente en la Ensenada—Por Rodriguez Larrazabal y Ca.. n24 p3

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española
"PUCTHET"
al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
Jayme L'availlol é hijo.
n17 p10 Cangallo 138.

Se alquila La casa situada en la calle del Temple núm. 74 con 7 piezas principales. Para tratar calle de la Reconquista núm. 104. n25 p3

Gran almuerzo servido por el mayor hotel de Buenos Aires, habrá en el remate de la estacion Santa Maria que rematan el Domingo 26 Rodriguez Larrazabal y Ca. Planos y tasaciones Victoria 103. n24 p3

Don Francisco Pons

Se desea ver pudiendo dejar su direccion en el Escritorio—Perú núm. 83.
n21 p3.

Baratillo Porteño Piedad núm. 91 Trages finos completos para niños 200, id para hombres á 250 y á 150, jaquetas de casimir finos 260, id 200, id inter na 160, saco de brin 40, pantalon y chaleco de casimir fino 170, id de brin finisimo 100, medias sin costura de hombre 70 ps. docena, botellones agua colonia legitima 45, cortinas de la India 40, camisetas de punta finas 200 ps. docena, pañuelos blancos 20 ps. docena, paraguas de sol, carteras para viage 25 y otros articulos á precios bajisimos. n25 p3

Al comercio En la estacion Jepperne Ferro-Carril del Sud á media cuadra al sud se vende. Una casa de negocio con 15 piezas de material y techo de fierro con un gran horno de panaderia con todos sus útiles y un gran galpon como para depósito.

El terreno que es propiedad mide 60 varas de frente por 60 de fondo. Escusado es decir mas sobre la propiedad, pues llena todas las necesidades para casa de negocio y familia. Para tratar y dar informes ocurran á San Martin núm. 10 á la dicha estacion.
n25 p3

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

†

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa el Lúnes 27 del presente en la iglesia del Patriarca Sto. Domingo por el finado don Vicente de Pugª, recibirán el estipendio de sesenta pesos m\|c,
n24 p3

†

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1871.

Enriqueta Foley de Thwaites esposa, Juana Rubio de Thwaites madre, Ventura Rubio de Foley madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el Miércoles 29 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 1\|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos. Esta es la única invitacion.
n25 p4

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª	Clase	ida........	3 ps. m|c.
1ª	«	ida y vuelta	5 «
2ª	«	ida........	2 «
2ª	«	ida y vuelta	3 «

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase ida........	5 ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	7 «
	2ª	« ida........	3 «
	2ª	« ida y vuelta	5 «
Niños	1ª	« ida........	3 «
	1ª	« ida y vuelta	5 «
	2ª	» ida........	2 «
	2ª	« ida y vuelta	3 «

Boletos mensuales

1ª	Clase	180 ps m|c.
2ª	«	100 «
1ª	niños	90 «
2ª	«	50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1\|2. Garantido.
n10 p30

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Aires, *Demarchi, Hº.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento de contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1\|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1\|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sºtes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 pº 100 dígase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá el número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el constructor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

LA
"Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77 ½ altos—25 DE MAYO—77 ½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas pólizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el artículo 10 de las condiciones generales, estén obligados á hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame á su vez otra por parte de la compañía, se servirán trasmitir á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante á la indemnizacion, podrian surjir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

El Director interino.
n23 p3 Federico Rovere.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.......	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES;	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos...............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias, á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los qᵉ se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.
n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias a los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.—José Martinez.
n19 p10.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n19 p10 El Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldía y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de don Pedro Soriano para una junta general que tendrá lugar el dia 25 del corriente mes de Noviembre en el salon del juzgado de su señoria á la una en punto del dia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.—Rivadavia núm. 77.
n19 p6 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Liriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido ba o la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
n23 p10 Eugenio Blanco.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento de que no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los interesados ó acreedores en el concurso de don Cisto Centeno que los acreedores Malm Nessler y Ca. Wolff Wiesner y Ca., Mallmann y Ca., Vallet Hnos., L. J. Isaac y Ca., R. y J. L. zica, Thomas Gowland é hijos, Grosa y Galup, Bustamante y Galup, Vedekin Fheer y Ca., Harming Bacch y Ca., Darte y Geibe, Chaile y Ruis, Jose de Carabassa, Baucier y Ca., Carlisle y Ca., Keen y Grierson, Nazar y Pereyra, Juan Scharse, Best Hnos., Baie Hnos. y don Vicente Ocampo, han hecho cesion de sus respectivos créditos contra el concurso de Centeno á favor de don Michael L. Lersner y este ha solicitado en consecuencia se le tenga por tal subrayacion de aquellos en el concurso; lo que se les hace saber para que dentro del término de seis dias deducan sus acciones los que se crean tener derecho á oponerse á esa cesion y entrega de los fondos del concurso al espresado Lersner.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n25 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á los señores Delille y Charavin, que en los autos que contra ellos sigue don Casimiro Robles por Cosquetеaux y Ca. en virtud de haber dado cuenta el rematador comisionado para la venia de las existencias embargadas cuyo producto es de 55,238 pesos m\|c. ha recaido el decreto que dice asi—Noviembre 14 de 1871—Hágase saber—Barra—Se le hace saber al mismo tiempo comparezcan dentro de seis dias á estar á derecho en los presentes autos; bajo apercibimiento—Buenos Aires, 18 Noviembre de 1871.
n25 p3 Pedro Sicouret.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de duda, podrán pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias en su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales.

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

PASAGEROS PARA DOLORES
BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la baca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres. estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta línea de navegacion por ser la mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí á Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un excelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos. Dolores, Noviembre 17 de 1871.
n25 p5 La Comision.

CONSULADO GENERAL
DE LA
República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc.

Ocurran Potosí núm. 249. n22 p5

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economía, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, el aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para tapar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni sufra, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurárselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aun que nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Ajencia
DE LAS
Mensajerías Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren fúnebre
Chacarita.........	8		12		5	
Esquina Centro América y Corrientes..........	8 5	10	12 5	2	5 5	
Bermejo...........	8 5	10 10	12	2 5	5 5	
Chacarita.........	8 25	10 20	12 15	2 25	[illegible]	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren fúnebre
Recoleta...........	8 40	10 40	12 50	2 40	[illegible]	5 05
Bermejo...........	8 55	10 55	12 55	2 55	[illegible]	5 05
Esquina Centro América y Corrientes..........	9	11	1	3	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SUSCRICION

La moda elegante	13 pts. al año.
Ilustracion española y americana	10 " "

Ademas del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra á sus suscritores.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Copias de todas clases de documentos en los idiomas [mencionados]—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio é arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acojida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la instalacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y el efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa expresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos [illegible] la confianza de poder dar entera satisfaccion [illegible] aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañías de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañía, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que las empresas de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)
n11 p8

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« M'tevideo
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'tevideo
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Villa del Salto	Para Montevideo
Id	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomús: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Monte por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12, 22.
Id Montes Mando 1, 11, 21.
Id San Antonio de Areco todos los dias.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el camino del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estacion Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Jomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresos: los 3, 7, 11 15, 19, 22 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias La Union del Sur 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actividad y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los pasageros que le han favorecido.

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dr. Fermin Gurrachea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Dasco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serre, Puestos Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Loro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, 10 Torres, Esquina de Carnero Tornada, Pozo de Vasquez, Pulpi, Subisarre [illegible], Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroyo Chica, Lean dro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroyo Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Rey noso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro el P. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.